



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1287

Bogotá, D. C., jueves, 20 de octubre de 2022

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE PLENARIA

### ACTA NÚMERO 07 DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL DÍA MARTES 23 DE AGOSTO DE 2022

La Presidencia de los honorables senadores: *Roy Leonardo Barreras Montealegre, Miguel Ángel Pinto Hernández y Honorio Miguel Henríquez Pinedo.*

En Bogotá D. C., a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022) previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

#### Llamado a lista

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables senadores:

#### Registro de asistencia Honorables Senadores:

Agudelo García Ana Paola  
Amín Sáleme Fabio Raúl  
Asprilla Reyes Inti  
Avella Esquivel Aída Yolanda  
Ávila Martínez Ariel  
Barrera Rodríguez Josué Alirio  
Barreras Montealegre Roy Leonardo  
Barreto Castillo Miguel Ángel  
Barreto Quiroga Óscar  
Bedoya Pérez Sor Berenice  
Benavides Solarte Diela Liliana  
Benedetti Martelo Jorge Enrique  
Besaille Fayad John Moisés  
Bitar Castilla Liliana Esther  
Blanco Álvarez Germán Alcides  
Blél Scaff Nadya Georgette  
Bolívar Moreno Gustavo  
Cabal Molina María Fernanda  
Cabrales Baquero Enrique  
Carreño Castro José Vicente

Castañeda Gómez Ana María  
Castellanos Serrano Jairo Alberto  
Cepeda Castro Iván  
Cepeda Sarabia Efraín José  
Chacón Camargo Alejandro Carlos  
Chagüí Flórez Julio Elías  
Char Chaljub Arturo  
Correa Jiménez Antonio José  
Daza Cotes Imelda  
Daza Guevara Robert  
Deluque Zuleta Alfredo Rafael  
Díaz Contreras Edgar de Jesús  
Díaz Plata Edwin Fabián  
Durán Barrera Jaime Enrique  
Echavarría Sánchez Juan Diego  
Echeverri Piedrahita Guido  
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro  
Espinosa Oliver Karina  
Espitia Jerez Ana Carolina  
Farelo Daza Carlos Mario  
Flórez Hernández Alex Xavier  
Flórez Porras Pedro Hernando  
Flórez Schneider Gloria Inés  
Fortich Sánchez Laura Ester  
Gallo Cubillos Julián  
Gallo Maya Juan Pablo  
Garcés Rojas Juan Carlos  
García Gómez Juan Carlos  
Giraldo Hernández Óscar Mauricio  
Gnecco Zuleta José Alfredo  
Gómez Amín Mauricio

Guerra Hoyos Andrés Felipe  
 Guevara Villabón Carlos Eduardo  
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel  
 Hernández Silva Yuly Esmeralda  
 Hernández Suárez Rodolfo  
 Holguín Moreno Paola Andrea  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Jaimes Cruz Sandra Janeth  
 Jiménez López Carlos Abraham  
 Lemos Uribe Juan Felipe  
 Lobo Chinchilla Didier  
 López Maya Alexander  
 López Obregón Clara Eugenia  
 Lozano Correa Angélica Lisbeth  
 Luna Sánchez David Andrés  
 Marín Lozano José Alfredo  
 Meisel Vergara Carlos Manuel  
 Merheg Marún Juan Samy  
 Moreno Hernández Gustavo Adolfo  
 Mota Solarte Carlos Fernando  
 Name Cardozo José David  
 Name Vásquez Iván Leónidas  
 Pachón Achury César Augusto  
 Padilla Villarraga Andrea  
 Peralta Epieyu Martha Isabel  
 Perez Giraldo Claudia Maria  
 Pérez Oyuela José Luis  
 Pineda García Marcos Daniel  
 Pinto Hernández Miguel Ángel  
 Pizarro Rodríguez María José  
 Pulido Hernández Jonathan Ferney  
 Quilcué Vivas Aída Marina  
 Quintero Cardona Esteban  
 Quiroga Carrillo Jael  
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro  
 Ramírez Lobo Silva Sandra  
 Restrepo Correa Omar de Jesús  
 Riascos Riascos Paulino  
 Ríos Cuéllar Beatriz Lorena  
 Roldán Avendaño John Jairo  
 Rosales Cadena Polivio Leandro  
 Rozo Zambrano Yenny Esperanza  
 Tamayo Tamayo Soledad  
 Torres Victoria Pablo Catatumbo  
 Trujillo González Carlos Andrés  
 Uribe Turbay Miguel  
 Valencia Laserna Paloma Susana  
 Vega Pérez Alejandro Alberto  
 Virgüez Piraquive Manuel Antonio  
 Zabarain Guevara Antonio Luis  
 Zambrano Erazo Berner León  
 Zuleta López Isabel Cristina

### Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores:

Arias Castillo Wilson Neber  
 Córdoba Ruiz Piedad Esneda  
 De la Calle Lombana Humberto  
 García Turbay Lidio Arturo  
 23-VIII-2022

Bogotá, 23 de agosto de 2022

**Doctores**  
 Ros Barreras Montealegre  
 Presidente  
 Senado de la República

**Gregorio Eljach Pacheco**  
 Secretario General  
 Senado de la República

Asunto: Excusa por inasistencia Plenaria 23 de agosto de 2022.

Cordial saludo,

Por medio de este escrito presento excusa ante la mesa directiva del Senado de la República por no asistir a la sesión presencial del día de hoy 23 de agosto de 2022. Lo anterior debido a que me encuentro acompañando en una urgencia médica a un familiar en primer grado de consanguinidad.

Tenga la presente como excusa valiosamente presentada por constituir el hecho descrito un caso de fuerza mayor o caso fortuito, en los términos del artículo 90 de la ley 5 de 1992.

Del Congresista,



**WILSON ARIAS CASTILLO**  
 Senador de la República  
 Polo Democrático Alternativo  
 Coalición Pacto Histórico

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
 Edificio Nuevo del Congreso  
 Cra. 7ª No. 8-68 Of. 5493 - 420 Teléfono: 3823275 - 3823783  
 Email: wilson.arias@senado.gov.co  
 Bogotá, D.C.

Bogotá D.C., agosto 23 de 2022.

**Doctor:**  
 GREGORIO ELJACH PACHECO  
 Secretario General  
 Senado de la República  
 E. S. D.

Ref.: Excusa Sesión Plenaria

Apreciado Doctor Gregorio

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de solicitar excusar la asistencia de la Senadora **PIEDAD CORDOBA RUIZ**, a la Sesión Plenaria, que se realizará hoy martes 23 de agosto del presente año, programada para las 3 pm por encontrarme en el momento delicada de salud.

Por esta razón anexo incapacidad médica, que acredita lo antes mencionado.

Cordialmente,

  
**WALDIR RENTERIA REALES**  
 Asesor Senadora Piedad Córdoba  
 Pacto Histórico - UP

  
 23 agosto 2022

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
 Edificio Nuevo del Congreso  
 Carrera 7 # 8-68. Oficina Sotano Norte  
 Tel: 3825000 - Ext: 3049, 3057, 3058  
 Piedad.cordoba@senado.gov.co

Fecha y hora de solicitud: 20/10/2022 10:44 CONSECUTIVO: IN-10547219 - Pág 1/1  
 - COPIA - Fecha de la Copia: 20/10/2022 11:08

**Clínica El Rosario**  
 Amor que Acompaña y Servicio que Alivia

DATOS DEL PACIENTE			
Paciente: CORDOBA RUIZ, FIEDAD ESNEDA, Identificado(s) con CC-21386190			
Edad y Género: 68 Años, Femenino			
Regimen/Tipo Paciente: OTRO/ASEGURADO		Nombre de la Entidad: COLSANITAS-PREPAGADA	
Servicio/Ubicación: SEPTIMO PISO TESORO/SEPTIMO PISO TESORO		Habitación: T705	Identificador Único: 4722113-1
Estructura Administrativa: CLÍNICA EL ROSARIO SEDE EL TESORO			

Diagnóstico: A090: OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO

INCAPACIDAD:			
Causa: Incapacidad por Enfermedad General		Duración: 43 día(s)	Prórroga: No
DESDE		HASTA	
Día: 17	Mes: 7	Año: 2022	
Ola: 28	Mes: 8	Año: 2022	

Datos Clínicos: Paciente que estuvo hospitalizado por colitis bacteriana y pleuropneumonía por diseminación hematogena. Desconocimiento feto importante

MEDICO QUE ORDENA:  
 Nombre: JULIAN EDUARDO BARBOSA ARANA, MEDICINA INTERNA, CC: 1015407831, Pág: 1015407831  
 Tipo de identificación: NIT 690905843 - Código de Habitación: 050011209202

CLÍNICA EL ROSARIO SEDE EL TESORO  
 Dirección: CRA 20 NRO 2 SUR 185 LOMA EL TESORO - Teléfono: 4441555 MEBELLIN - COLOMBIA - Web: www.clinicaelrosario.com  
 Tipo de identificación: NIT 690905843 - Código de Habitación: 050011209202

CLINICA COLSANITAS S.A.  
 INCAPACIDAD  
 GENERADO: 18/08/2022 17:25

FECHA INICIO: 18/08/2022  
 FECHA FIN: 28/08/2022

DIAGNÓSTICO: N54  
 TIPO DE INCAPACIDAD: General

OBSERVACIONES: paciente con diagnóstico de colitis bacteriana y pleuropneumonía por diseminación hematogena. Desconocimiento feto importante

FIRMA Y SELLO MÉDICO:  
 PROFESIONAL: BARBOSA ARANA, JULIAN EDUARDO  
 REGISTRO: 1015407831  
 ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA

**SERVIMEDAS S.A.S.**  
 SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS SAS

Ciudad y Fecha: Cartagena 23/08/2022 Identificación: 7354998  
 Nombre: Lidia Garcia Urbay Edad: 55 años

Incapacidad Médica por 5 días a partir de hoy 23/08/2022  
 Hasta el 28/08/2022 por sintomatología respiratoria.

FIRMA Y SELLO MÉDICO:  
 PROFESIONAL: BARBOSA ARANA, JULIAN EDUARDO  
 REGISTRO: 1015407831  
 ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA

Manga, Avenida California Cra. 17 No. 28 - 95 • Tel: 6850002 - 6436786 - 6552350 Cel: 317 5594551 - 316 7620486 - 304 3467898  
 Email: info@servimedas.com.co web: www.servimedas.com.co  
 Cartagena de Indias D. T y H y C.

23/8/22, 15:45 Correo de SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - Incapacidad medica Humberto de la Calle

Secretaría General <secretaria.general@senado.gov.co>

**Incapacidad medica Humberto de la Calle**  
 2 mensajes

Humberto De la Calle Lombana <humberto.delacalle@senado.gov.co> 22 de agosto de 2022, 10:10  
 Para: Secretaría General <secretaria.general@senado.gov.co>, Comisión Primera <comision.primer@senado.gov.co>, División de Recursos Humanos <recursoshumanos@senado.gov.co>  
 Cc: beatrix.delacallesenado@gmail.com, Sury Prada <sechdio@gmail.com>, isabelita.dlsenado@gmail.com

Cordial saludo,

Adjunto la incapacidad médica del Senador Humberto de la Calle por el suceso de la semana pasada.

Saludos,

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!  
 AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia - Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos le ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.  
 CONFIDENTIALITY WARNING.

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Incapacidad Medica HDLC.pdf  
 110K

Division de Recursos Humanos <recursoshumanos@senado.gov.co> 22 de agosto de 2022, 10:11  
 Para: Secretaría General <secretaria.general@senado.gov.co>

(El texto citado está oculto)

Cordialmente,

**DIVISION DE RECURSOS HUMANOS**  
 SENADO DE LA REPUBLICA  
 DIVISION DE RECURSOS HUMANOS  
 Tel: 3826211  
 Mail: recursoshumanos@senado.gov.co

(El texto citado está oculto)

Incapacidad Medica HDLC.pdf  
 110K

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Siendo las 3:43 p. m., la Presidencia manifiesta: Ábrase la sesión.

**El Presidente de la Corporación, honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, manifiesta:**

Muchas gracias señor Secretario, ¿Tenemos transmisión del Canal Congreso?, quiero confirmar si tenemos transmisión del Canal Congreso, la tenemos. Buenas tardes, entonces a los colombianos, a las colombianas que nos ven, a los señores senadores y representantes; en el quórum deliberatorio vamos a informar una honrosa visita, que era el señor Jean Todt, enviado especial del Secretario General de Naciones Unidas para la Seguridad Vial. ¿El señor Jean Todt está presente en el recinto?, tiene un mensaje del señor Secretario General de Naciones Unidas, sobre la primera causa de mortalidad en Colombia ajena al conflicto, nosotros con toda razón, senadoras: Jael, Imelda, Aida, Berenice, compañeras todas, hemos hecho todos, en distintas maneras, esfuerzos enormes para detener las muertes del conflicto. Por supuesto, ni más faltaba, pero a veces olvidamos que más de 7 mil colombianos, cada año mueren en accidentes de tránsito, y todos esos muertos son prevenibles y son inocentes y son desarmados y son pacíficos.

Las muertes por accidentes de tránsito y los más de 30 mil heridos graves, son una pandemia, son una pandemia y son una forma de violencia vial, como nos ha enseñado en este recinto durante años Mary Bottagisio a quién saludo, la experta colombiana en temas de seguridad vial

y presidenta de la Fundación la Vida por la Vía; ella ha gestionado esta visita del señor Jean Todt, así que, con la venia de los senadores y senadoras en este quórum deliberatorio, preguntando a quienes están aquí, si le parece que tengamos una sesión informal.

La asesora de asuntos internacionales Olga Lucia Palacios ¿Está por aquí cerca?, o incluso Mary Bottagisio, también podría acompañarnos, ya que no está presente a tiempo el traductor.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria declarar la sesión informal para escuchar al señor Delegado Especial del Secretario General de Naciones Unidas para Seguridad Vial, doctor Jean Todt y cerrada su discusión esta responde afirmativamente.

Siendo las 3:46 p. m., la Presidencia declara la sesión formal y ofrece el uso de la palabra al señor Delegado Especial del Secretario General de Naciones Unidas para Seguridad Vial, doctor Jean Todt.

Palabras del señor Delegado Especial del Secretario General de Naciones Unidas para Seguridad Vial, doctor Jean Todt.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Delegado Especial del Secretario General de Naciones Unidas para Seguridad Vial, doctor Jean Todt:**

Estimados señores y señoras del Congreso de la República, es un privilegio para mí estar aquí con ustedes en esta reunión y poder hablarles sobre seguridad vial. La segunda década de acción por la seguridad vial es una prioridad para todos los países del mundo; la seguridad vial es central a la gestión de todos los gobiernos del mundo. En la segunda década de acción por la seguridad vial, cuyas metas terminan en el 2030, es una segunda oportunidad para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas. Estas metas harán que nuestros países puedan desarrollarse de manera más poderosa. La seguridad vial permitirá, además, tener vidas mucho más prósperas, menor enfermedad, desarrollo para nuestros ciudadanos y menores pérdidas de vidas humanas y pérdidas económicas para los países.

Actualmente perder la vida por incidentes viales no es aceptable. Para nuestros líderes mundiales, la meta es clara, reducir a la mitad el número de fatalidades en el mundo que es de 1.3 millones de personas; mi misión como enviado especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial es acompañar a los países para que puedan cumplir con sus compromisos y, poder cumplir las metas de reducción de muerte de aquí al 2030. En este viaje vengo de Guatemala sigo hacia Argentina en esta misión de promover la seguridad vial. En Latinoamérica las muertes por incidentes viales, son la primera causa de muerte en las personas jóvenes y la segunda causa de muerte en las personas entre 15 y 49 años, y también una causa de muerte para las personas mayores, adultos mayores. En Europa es 9.3 por 100 mil personas.

Cuando la tasa en el mismo periodo se ha reducido en países de altos ingresos, esto no es solo una tragedia humana, los costos económicos en Latinoamérica, están estimados alrededor del 4.4% del Producto Interno Bruto anual. Colombia, por lo que entiendo, ha dejado perder la cantidad de heridos por 550 mil personas en este siglo.

Muchos otros países, han visto también aumentar la muerte y las heridas durante la pandemia, en otros países están consolidando también las políticas, para poder evitar las muertes de motociclistas que vienen en aumento. Lo que entiendo es que las cifras de mortalidad durante el 2022, están probablemente excediendo a aquellas del 2021 en Colombia; Esto indica que las medidas pospandemia, no están siendo efectivas y que

debemos tomar acción inmediata. Por favor sepan que Colombia no está sola y que Naciones Unidas y otras agencias de cooperación quieren ayudar al país, para que se convierta en una potencia mundial de la vida.

La Ley 2251 de 2022, *ley Julián Esteban* Gómez, que ustedes publicaron recientemente, trajo a efecto una herramienta poderosa para reducir las velocidades, garantizar la seguridad vehicular de acuerdo a los mínimos establecidos a nivel internacional, garantizar una infraestructura segura y tener un sistema robusto de datos. Estas medidas producirán un efecto en el corto plazo para Colombia; pero debemos saber que formular la ley es solamente un primer paso, lo que determina sus resultados es ponerlas en práctica, hay grandes expectativas de los países vecinos sobre los efectos de esta ley, que está totalmente alineada a las recomendaciones del plan de acción de la década 2021-2030 de la Organización Mundial para la salud, las comisiones regionales de Naciones Unidas y otros actores. Tenemos grandes expectativas porque esta nueva ley adopta la visión cero, el enfoque de sistema seguro.

Es una prueba del coraje, de las decisiones valientes de este Congreso en favor de la sociedad, no es fácil legislar en esta dirección, pero ustedes han hecho lo correcto, y estoy seguro de que estas medidas cuando sean implementadas, van a tener grandes recompensas; pero sobre todo estas medidas deben ser implementadas y, sobre todo, controladas. El control es muy importante si queremos realmente tener éxito en salvar vidas en Colombia.

En los próximos días, el Gobierno del Presidente Petro va a presentar el programa para sus próximos cuatro años, que ustedes deben aprobar; como Colombia ha declarado la seguridad vial como una política de Estado, esta es una oportunidad para darle a los colombianos, las herramientas para luchar contra este flagelo que produce muerte y enfermedad.

Gracias de nuevo y en conclusión, por favor, recuerden que estoy acá y que estamos acá, para apoyar a los colombianos en esta cruzada por la vida; es un gran reto pero no están solos, tienen una oportunidad para sentar un ejemplo, no solo para América Latina sino para el resto del mundo y, los países de bajos y medianos ingresos, incluso para los países de altos ingresos, no están haciendo lo suficiente para hacer de esta plaga de incidentes viales, poder finalizar con esta plaga de incidentes viales. Gracias.

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, manifiesta:**

Thank you mister Todt, muchas gracias, lo aplaude el Congreso de Colombia. Voy a pedirle dos cosas, a los senadores que tengan la generosidad y la voluntad de firmar el proyecto de ley, contra la accidentalidad vial que ha sugerido el delegado de Naciones Unidas, y que está sobre la Secretaría que puedan enterarse y firmarlo. Yo mismo lo he firmado ya.

Y entre tanto a la señora Mary Bottagisio quien ha propiciado este encuentro, le ofrecemos cinco minutos también, esta vez en español para que, por favor, nos resuma lo que ha hecho este Congreso por la seguridad vial y lo que falta por hacer. Mientras Mary toma el micrófono, les comparto senadores y senadoras, este proyecto de ley sugerido por la Fundación la Vida por la Vía, y acompañado por el delegado de Naciones Unidas para la seguridad vial, garantiza el derecho a la vida, a la integridad personal y a la salud de los individuos, en el sistema de tránsito y transporte, regula los principales factores de riesgo que atentan contra la seguridad de las personas, regula el transporte de menores de edad en vehículos automotores, prohíbe que los niños menores

de diez años, vayan como pasajeros en motocicleta, Senadora Angélica, prohíbe que los niños menores de diez años vayan como pasajeros, acoge la reglamentación sobre vehículos automotores de Naciones Unidas, a propósito de las especificaciones técnicas que no se cumplen en Colombia, pero sí en los países del primer mundo, reglamenta a los conductores de primera vez, o conductores noveles, consagra la conducción bajo el influjo de alcohol y otras sustancias psicotrópicas como delito, una vieja aspiración de quienes queremos salvar vidas, por la conducción de irresponsables ebrios y además, regula la agencia Nacional de Seguridad Vial. El proyecto está en Secretaría para quien quiera acompañarlo con la firma.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la señora Directora General de Fundación Liga contra la Violencia Vial, doctora Mary Bottagisio Reyes.

Palabras de la señora Directora General de Fundación Liga Contra la Violencia Vial, doctora Mary Bottagisio Reyes.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la señora Directora General de Fundación Liga contra la Violencia Vial, doctora Mary Bottagisio Reyes:**

Gracias, señor Presidente, honorables, creo que esto es como la octava vez que me dirijo a este honorable Congreso, para decir esto. Estas son flores de lavanda, ¡Carlos!, las egipcias ponían las flores de lavanda para acompañar a sus muertos, hoy nosotros estamos acompañando más de 7.700 vidas deploradas y más de otras 40 mil personas que año tras año, pierden su vida en un siniestro vial.

Querida Angélica, si la primera causa, la primera causa de muerte violenta por lesiones de causa externa en las mujeres, es decir, que nos enfrentamos a una nueva forma de feminicidio. Me gusta hablar alto para que escuchen la tragedia que tiñe de carmesí las vías del país, año tras año y, con la que nosotros terminamos cohonstando; Angélica, tú y yo nos conocimos hace más de 15 años ¡Cierto! Bueno, estos cabellos blancos ya ven; llevamos 15 años, 15 años tratando de transformar esa cultura de la muerte, esa normalización de la muerte, a la que nos hemos acostumbrado.

Este Congreso ha sido muy activo en su producción legislativa, pero el puente está roto, con qué lo curaremos, ¿Con cáscaras de huevo?, tenemos un Congreso muy activo, pero hay un puente roto, entre las leyes que no tienen mañana porque no se implementan a tiempo y, por supuesto, lo que se escribe y no se pone en marcha, se muere y tú y yo lo sabemos.

Decirles que, hemos fracasado todos, nosotros también desde la Liga contra la Violencia Vial, hemos fracasado en la lucha contra un flagelo, que lo acaba de decir el señor Jean Todt, es prevenible y es evitable; no sé cuántos tienen hijos acá, pero qué le diremos nosotros a nuestras generaciones futuras, de haber permitido, de permitirnos vivir con tantas vidas deploradas en la carretera.

Cuando digo el puente está quebrado, claro que sí lo podemos curar, ustedes producen las leyes, pero tienen la herramienta más potente para hacer que funcione, que se pongan en marcha y se llama el control político y creo que es lo que hay que hacer hoy, control político para que realmente Colombia pueda convertirse en esa potencia mundial de la vida, y parar este carmesí que se cierne sobre las vías del país y de las que todos podemos ser víctimas. Muchas gracias.

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, manifiesta:**

Muchas gracias Mary por todo su esfuerzo en la salvación de vidas, esperamos que este proyecto salga adelante; señor Secretario, queremos radicarlo de una vez aquí en Secretaría, si nos permite los sellos, entre tanto, le pido a los compañeros que se inscriban en su módulo electrónico, puedan registrarse, porque tenemos ya un quórum suficiente, pero la mayoría no han puesto la huella en el indicador. Tengan la gentileza de registrarse para verificar el quórum, mientras radicamos este Proyecto de ley; señor Secretario, si es tan amable somete a consideración el Orden del Día.

Siendo las 4:07 p. m., la Presidencia reanuda la sesión formal e indica a la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**ORDEN DEL DÍA**

*Para la sesión plenaria del día martes 23 de agosto de 2022*

Hora: 3:00 p. m.

I

**Llamado a lista**

II

**Anuncio de proyectos**

III

***Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate.***

1. **Proyecto de ley número 335 de 2022 Senado,** por medio de la cual se aprueba de reglamentos técnicos armonizados de las naciones unidas aplicables a los vehículos de ruedas y los equipos y piezas que puedan montarse o utilizarse en estos, y sobre las condiciones de reconocimiento recíproco de las homologaciones concedidas conforme a dichos reglamentos de las Naciones Unidas, suscrito en Ginebra, el 20 de marzo de 1958.

Ponente para segundo debate: honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 225 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 409 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 590 de 2022.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Martha Lucia Ramírez Blanco; Ambiente y de Desarrollo Sostenible, doctor Carlos Eduardo Correa Escaf; y de Transporte, doctora Angela María Orozco Gómez.

\* \* \*

2. **Proyecto de ley número 357 de 2022 Senado,** por medio de la cual se aprueba el “Tratado sobre el comercio de armas”, adoptado en Nueva York el 2 de abril de 2013.

Ponente para segundo debate: honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 370 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 556 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 679 de 2022.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Martha Lucia Ramírez Blanco y de Defensa Nacional, doctor Diego Andrés Molano Aponte.

\* \* \*

3. **Proyecto de ley número 380 de 2022 Senado**, por medio de la cual se adoptan medidas para garantizar la defensa e integridad territorial en el ámbito espacial y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 651 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 660 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 756 de 2022.

Autor: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

\* \* \*

4. **Proyecto de ley número 362 de 2022 Senado**, por medio de la cual se fortalece el proceso de extinción del derecho de dominio y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Roy Leonardo Barreras Montealegre*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 450 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 521 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 620 de 2022.

Autores: Los honorables senadores: *Esperanza Andrade Serrano, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Miguel Ángel Pinto Hernández y Juan Carlos García Gómez*.

\* \* \*

5. **Proyecto de ley número 176 de 2021 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “*Tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*”, adoptado por el 31º periodo de sesiones de la conferencia de la FAO, en Roma, en noviembre de 2001.

Ponente para segundo debate: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1180 de 2021.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1224 de 2021.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1363 de 2021.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Martha Lucía Ramírez Blanco*, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Rodolfo Enrique Zea Navarro* y Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Carlos Eduardo Correa Escaf*.

\* \* \*

6. **Proyecto de ley número 220 de 2021 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “*protocolo adicional del acuerdo comercial entre la unión europea y sus estados miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea*” suscrito en Brúcelas, el 30 de junio de 2015.

Ponente para segundo debate: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1465 de 2021.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1670 de 2021.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 257-540 de 2022.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Martha Lucía Ramírez Blanco* y de Comercio, Industria y Turismo, doctora *María Ximena Lombana Villalba*.

\* \* \*

7. **Proyecto de ley número 375 de 2022 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “*acuerdo de incorporación de Singapur como Estado asociado a la alianza del Pacífico integrado por la República de Chile, la República de Colombia, los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú con la República de Singapur*”, suscrito en la Bahía Málaga, República de Colombia, el 26 de enero de 2022.

Ponente para segundo debate: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 593 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 713 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 771 de 2022.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Martha Lucía Ramírez Blanco*, y de Comercio, Industria y Turismo, doctora *María Ximena Lombana Villalba*.

IV

#### Citaciones diferentes a debates o audiencias previamente convocadas por el Congreso

Se invite a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición, para rendir informe ante la Plenaria del honorable Senado sobre el proceso de la Verdad, la Paz y la Reconciliación en este país.

#### Proposición número 14

##### Honorable Plenaria del Senado de la República Agosto 9 del 2022.

De acuerdo al gran trabajo que se viene realizando en materia de verdad y garantías de no repetición en el marco del Proceso de Paz en Colombia, solicito a la honorable Plenaria del Senado de la República se invite a la **Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición** el día martes 9 de agosto a la sesión plenaria, para que socialice a esta célula legislativa su último informe con el objetivo de dar a conocer sus avances en el proceso de la verdad, la paz y la reconciliación en este país.

Lo anterior, con el fin de conocer cómo este informe contribuye al esclarecimiento de lo ocurrido y explicar la complejidad del conflicto, en especial en los aspectos menos conocidos, adicional al reconocimiento de las víctimas, con el objetivo de contribuir a la búsqueda de la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

Muchas gracias a todos y todas.

Cordialmente,

*Sandra Ramírez Lobo Silva, Imelda Daza Cotes, Julián Gallo Cubillos, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Omar de Jesús Restrepo Correa, Iván Cepeda Castro, Edwing Fabián Díaz Plata, Aida Yolanda Avella Esquivel, Ariel Fernando Ávila Martínez, Paulino Riascos Riascos, Robert Daza Guevara, Aida Marina Quilcué Vivas y Polivio Leandro Rosales Cadena.*

02-VIII-2022

#### Proposición número 19

Inclúyase en el Orden del Día de la Plenaria del Senado de la República, para que sea convocada en la siguiente sesión, la presentación del Informe Final de la Comisión de la Verdad por parte de los comisionados; con el objetivo de que los legisladores y el país, conozcan sus contenidos y para que los congresistas puedan expresar sus opiniones e inquietudes al respecto.

Cordialmente,

*Jael Quiroga Carrillo, César Augusto Pachón Achury, Isabel Cristina Zuleta López, Aida Marina Quilcué Vivas,*

*Humberto de la Calle Lombana, Robert Daza Guevara, Aida Yolanda Avella Esquivel, María José Pizarro Rodríguez, Polivio Leandro Rosales Cadena, Gloria Inés Flórez Schneider, Rodolfo Hernández Suárez, Alex Xavier Flórez Hernández, Sor Berenice Bedoya Pérez, Inti Asprilla Reyes, Clara Eugenia López Obregón, Iván Cepeda Castro, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Martha Isabel Peralta Epieyu, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Edwing Fabián Díaz Plata, Gustavo Bolívar Moreno, Imelda Daza Cotes, Omar De Jesús Restrepo Correa, Sandra Ramírez Lobo Silva y Wilson Neber Arias Castillo.*

02-VIII-2022

V

### Lo que propongan los honorables senadores

VI

#### Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

*ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE*

El Primer Vicepresidente,

*MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ*

El Segundo Vicepresidente,

*HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO*

El Secretario General,

*GREGORIO ELJACH PACHECO*

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a las proposiciones de modificación al Orden del Día.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo y otros honorables senadores.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Orden del Día de la presente sesión con la proposición modificatoria leída y, cerrada su discusión, ésta le imparte su aprobación.

#### Proposición número 43

Modifíquese el orden del día de la sesión Plenaria del Senado de la República del 23 de agosto de 2022, poniendo como tercer punto del orden del día la Citación diferente a debates o audiencias previamente convocadas por el Congreso evacuando este punto de manera previa a la lectura de ponencias y consideración de proyectos para segundo debate.

Lo anterior se solicita debido a que la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición, tiene vigencia en su funcionamiento hasta el 28 de agosto de 2022, corriendo el riesgo de no poder escucharla el día de hoy y definitivamente no rendir el informe ante esta plenaria, o en su defecto, no contar al final del día con la presencia de la mayoría de Senadores de la República.

Presentado por,

**JAEL QUIROGA CARRILLO  
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ  
GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER  
SANDRA RAMÍREZ LOBO SILVA  
ARIEL FERNANDO AVILA MARTÍNEZ  
ROBERT DAZA GUEVARA  
AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL**

23. VIII. 2022

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

II

#### Anuncio de Proyectos

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto legislativo 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Anuncios de proyectos de ley de acto legislativo, que serán considerados y eventualmente votados en la sesión plenaria del honorable Senado de la República, siguiente a la del martes 23 de agosto de 2022.

#### Con ponencia para segundo debate:

- **Proyecto de ley número 013 de 2021 Senado**, por medio del cual se crea la cátedra de Cambio Climático.

- **Proyecto de ley número 022 de 2021 Senado**, por medio de la cual se eliminan la libertad condicional, redenciones y demás beneficios judiciales o administrativos para quienes cometen delitos sexuales y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 107 de 2021 Senado**, por medio de la cual se establece el proceso administrativo por el incumplimiento injustificado al régimen de visitas en favor de niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 176 de 2021 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura”, adoptado por el 31° periodo de sesiones de la conferencia de la FAO, en Roma, en noviembre de 2001.

- **Proyecto de ley número 220 de 2021 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “protocolo adicional del acuerdo comercial entre la unión europea y sus estados miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la república de Croacia a la Unión Europea” suscrito en Bruselas, el 30 de junio de 2015.

- **Proyecto de ley número 370 de 2022 Senado, 257 de 2021 Cámara**, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los cien años de la fundación del municipio de Trujillo, departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 276 de 2021 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el gobierno de la república de Colombia y el gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para la eliminación de la doble tributación con respecto a los impuestos sobre la renta y la prevención de la evasión y elusión tributarias y su protocolo” suscritos en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, el 12 de noviembre de 2017.

- **Proyecto de ley número 296 de 2021 Senado**, por la cual se adiciona el régimen de pensión de vejez por exposición a alto riesgo a que se refiere la Ley 860 de 2003, para algunos servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 329 de 2022 Senado**, por medio de la cual se adopta la Alerta Rosa y otras medidas de prevención, protección, y reparación para las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de desaparición.

- **Proyecto de ley número 335 de 2022 Senado**, por medio de la cual se aprueba de reglamentos técnicos armonizados de las naciones unidas aplicables a los vehículos de ruedas y los equipos y piezas que puedan montarse o utilizarse en estos, y sobre las condiciones de reconocimiento recíproco de las homologaciones concedidas conforme a dichos reglamentos de las Naciones Unidas, suscrito en Ginebra, el 20 de marzo de 1958.

- **Proyecto de ley número 357 de 2022 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Tratado sobre el comercio de armas”, adoptado en Nueva York el 2 de abril de 2013.

- **Proyecto de ley número 362 de 2022 Senado**, por medio de la cual se fortalece el proceso de extinción del derecho de dominio y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 375 de 2022 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “acuerdo de incorporación de Singapur como Estado asociado a la alianza del Pacífico integrado por la República de Chile, la República de Colombia, los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú con la República de Singapur”, suscrito en la Bahía Málaga, República de Colombia, el 26 de enero de 2022.

- **Proyecto de ley número 380 de 2022 Senado,** *por medio de la cual se adoptan medidas para garantizar la defensa e integridad territorial en el ámbito espacial y se dictan otras disposiciones.*

Están realizados los anuncios para la siguiente sesión plenaria, señor Presidente.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día, de acuerdo con el Orden del Día aprobado.

#### IV

##### **Citaciones diferentes a debates o audiencias previamente convocadas por el Congreso**

Se invite a la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición, para rendir informe ante la Plenaria del honorable Senado sobre el Proceso de la Verdad, la Paz y la Reconciliación en este país.

##### **Proposiciones números 14 y 19**

**El Presidente de la Corporación, honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, manifiesta:**

Bueno voy a pedirle entonces al padre de Roux, Presidente de la Comisión de la Verdad que estaba a la espera allí en la sala social, a los asistentes que lo hagan seguir, para poder escuchar su informe. Me preguntan si pueden entrar todos los comisionados de la verdad, por supuesto, pero les pido que entren inmediatamente. Si los asistentes me ayudan, a que el padre de Roux ingrese con los comisionados, por favor. Mientras llega el padre de Roux, les comparto que en esta familia alguien está cumpliendo años, la Senadora Andrea Padilla está cumpliendo hoy, 31, 25, felicitaciones senadora.

Muchas gracias al padre de Roux por su presencia, para nosotros es un honor, le pido de nuevo a los senadores, Senador Paulino, Senador Pinto, Senador Juan Carlos García, Senador Merheg y de nuevo a los asesores, voy a tener que pedirles que se retiren del salón, porque no pueden hacer silencio y estos dos informes de hoy, en la plenaria, son muy importantes para la vida. Le voy a pedir también a la Senadora Laura, a la Senadora Claudia que nos regalen unos minutos de atención. Gracias. El informe de la Comisión de la Verdad, Senadora Gloria Flórez, si nos regalan un minuto de atención, como los explicará ahora el padre de Roux, es fruto de horas, días, meses y años de trabajo, reconstruyendo una dolorosa historia, la historia de las víctimas, Senador Merheg, la historia de quienes fueron asesinados y murieron en este conflicto, también la historia de los victimarios.

La Comisión de la Verdad fue creada con el propósito, Senador Berner Zambrano, si es tan amable de guardar silencio, Senador Carlos Antonio, vamos a hablar de las víctimas del conflicto, me quiere ayudar con su silencio, gracias. La Comisión de la Verdad fruto del Acuerdo de Paz tenía la misión de contarle a los colombianos, lo que pasó en una verdad no judicial, terminó su tarea la comisión y es la primera vez que el Congreso de Colombia, es decir, Colombia representada que son ustedes, más de 16, 17 millones de colombianos, van a escuchar formalmente, Senador Germán Blanco, el informe de la Comisión de la verdad, para esto fue esta sesión especial solicitada por la Senadora Aida Avella y otros senadores. Así que le doy la palabra padre de Roux, para que les cuente a los colombianos y al Congreso de Colombia. El informe final de la Comisión de la Verdad, tiene la palabra. Cuánto tiempo necesita padre, lo que necesite, tiene 40 minutos padre.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Presidente de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, padre Francisco de Roux Rengifo.

Palabras del señor Presidente de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, padre Francisco de Roux Rengifo.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, padre Francisco de Roux Rengifo:**

Muy buenas tardes a todas y todos senadores de Colombia, gracias señor Presidente, gracias a la Senadora Aida Avella que hizo posible que pudiésemos tener esta conversación. En nombre de todos mis compañeros de la comisión aquí presentes, quiero agradecerles mucho esta posibilidad de hablar aquí en el Congreso, en este espacio que es el espacio de las deliberaciones, el espacio sagrado de lo público; para poner en manos de ustedes, en la discusión de ustedes y, en las consideraciones de ustedes lo que nosotros hemos trabajado, en la comisión para el esclarecimiento de la verdad. Nosotros traemos un mensaje de esperanza y de mucha confianza en este país y un mensaje de reconciliación.

Y para ser claros, entendemos por reconciliación, la posibilidad de que, en este país a partir de los territorios, podamos con el trabajo y la orientación política de ustedes y la responsabilidad de ustedes, de orientar este debate en el país, podamos todos en nuestras diferencias políticas como son, en nuestras diferencias étnicas, en nuestras diferencias de género, en nuestras diferencias culturales, construir la posibilidad de un país de todos. Con plena confianza y respeto los unos de los otros y construido desde las diferencias. Traemos, por supuesto, esta expectativa que es para nosotros la reconciliación, desde la profundidad que el dolor de las víctimas y convencidos que el sufrimiento de la Colombia herida, es profundísimo y es lo que hemos tratado de allegar y comprender desde todos los lados de las víctimas, empresarios, militares, campesinos, mujeres, niños, niñas, comunidades afro, comunidades Room, comunidades indígenas de todos los lados.

Nosotros quisiéramos invitar a tener una comprensión más profunda e invitamos al Congreso a esto, sobre la identidad de nosotros como colombianos; porque si bien tenemos cosas en la creatividad de nuestra gente, en la riqueza de nuestras etnias, en la cultura, también es parte de nosotros esta realidad, de la quiebra humana de Colombia tan profunda. Lo que hemos querido presentar en una manera parabólica, es que este cuerpo de Colombia, tiene el rostro quemado en Machuca, tiene los brazos reventados en Urabá, tiene la columna vertebral desecha en el Chocó, tiene las piernas quemadas en el Catatumbo y en el Guaviare, tiene el pulmón roto en el Chocó, tiene la vagina atravesada en Tierra Alta, tiene el espíritu de los indígenas devastado en el Vaupés, y eso es parte de nosotros y lo que está pasando allá, tenemos nosotros que sentirlo como parte nuestra.

Hemos tenido la oportunidad de conversar mucho con los alemanes en este tiempo, y ellos nos ayudaron a comprender lo que significa un pueblo que toma conciencia de su identidad; durante años, por lo menos 35 años, los alemanes tenían horror a mirar de frente lo que les había pasado en su historia, y por eso no se atrevían a comprender que lo que ellos habían hecho durante la Segunda Guerra Mundial, tenía realidades de dolor y de decisiones políticas espantosas, hasta que tuvieron el coraje de hacerlo. Entre otras, por el clamor de los jóvenes que les estaban pidiendo porque había pasado eso, y comprendieron que ellos, la patria de Beethoven, la patria de Mozart, que también es de origen alemán, pues, austriaco de origen alemán, la patria de Kant, la patria de Freud, la patria de Goethe, la patria de Hegel que era su identidad, ellos también eran los que habían matado a



seis millones y medio de judíos en los hornos y eran los que habían lanzado a 20 millones de jóvenes alemanes, al final desde los 15 años, para que mataran por lo menos a otros tantos jóvenes de Europa, en una guerra sin sentido. Y cuando Alemania acepta esto, y dice que eso es parte de su identidad, en lugar de ellos disminuirse en su reputación, Alemania creció en reputación, Alemania pudo unirse como nación y Alemania se convirtió en el líder de la Unión Europea.

Qué bueno que nosotros en Colombia, con ustedes senadores moviendo la política nacional, llevamos a comprender desde los territorios, que esto es parte profunda de nuestra identidad. Fuimos nombrados por un comité de escogencia, que justamente se escogió para que no tuviera que ver nada ni con Santos, ni con las Farc en las negociaciones que se estaban teniendo en La Habana, en que estaban tres personalidades internacionales: un magistrado de las Cortes, elegido por todos los magistrados de Colombia y una científica elegida por los rectores de las universidades públicas del país. Ese es el comité de escogencia que nos escogió a nosotros, y que escogió a los magistrados de la JEP, de las personas que se presentaron allí. No nos conocíamos prácticamente nosotros cuando entramos, a hacer esta tarea por el país.

Enfrentando la verdad tuvimos el cuidado de mirar dos cosas, la primera parte de la verdad que es simplemente ponernos en contacto con el dolor de las víctimas, a todos los niveles en Colombia, ser la primera cercanía con la verdad, que no necesita ningún tipo de interpretación; el dolor de la madre de un soldado muerto en la selva, o muerto dentro de un secuestro y que la mamá está buscando con toda ansiedad, no tiene nada de distinto a la madre de un muchacho que se entró de Guerrillero, que muere en la selva y que su cuerpo no aparece por ninguna parte. Ese dolor fue lo que tratamos de ver y lo vimos con cuidado en la magnitud de las masacres, más de 4 mil masacres encontramos en el país.

En la magnitud de los desaparecidos, más de 121 mil desaparecidos que son muchísimo más de todo lo que hubo en el Cono Sur en América latina, eso lo vimos en el dolor de los militares, los militares nos entregaron el número de muertos militares que hubo en esto, más de 47 mil entre soldados y policías murieron, en esta guerra; pero junto a eso un número igual por lo menos de guerrilleros y paramilitares también murieron.

Yo quiero invitarles a ustedes, que tienen esta responsabilidad inmensa de la gente de Colombia, a pensar que más de cien mil muchachos de todos los lados, murieron en una guerra sin sentido; no pocas veces en la cordillera de San Lucas, en los 14 años que viví allá, encontré jóvenes sobrevivientes de combates que terminaban diciendo, nosotros no sabíamos porque estábamos en batalla, pero una vez que se entre en batalla, o tú matas o te matan, como suele pasar en lo horrible de la guerra, pero lo peor de eso, que fue también para nosotros muy duro, fue encontrar que por cada dos personas que morían en la guerra, armados, enfrentándose en combates, murieron por lo menos ocho y a veces nueve civiles, lo cual quiere decir que esto no fue una guerra simplemente entre grupos armados, sino que la mayor parte de la gente que murió en Colombia, murió sin tener armas, murió sin estar implicada en combates, como algunos han dicho, no fue una guerra civil, sino una guerra contra los civiles.

Y nosotros hemos procurado entender, porque lo primero que uno hace realmente es plantearse ante el dolor, y por eso también frente a 17 mil niños que fueron llevados a la guerra, y niñas que fueron llevadas a la guerra, las niñas de la Rosa Blanca les escuchamos tres veces en nuestra sede en la comisión, y las invitamos a

Cartagena, cuando las mujeres tuvieron el coraje de decir públicamente, lo que habían sido las violaciones contra ellas, cuando el cuerpo de las mujeres se convirtió en un campo de guerra en este país.

Escuchamos allí también el campesinado, particularmente roto por causa del conflicto y, escuchamos sobre todo con extraordinario cuidado lo que ha aparecido con las poblaciones indígenas, nuestros indígenas del Cauca tan queridos, los Misak, los Nasa, los Arahucos, las distintas expresiones de las demás comunidades indígenas.

Es que es muy impresionante llegar uno a Mitú, en Vaupés, con los de la Farc, en el acto de reconocimiento que hicieron ellos, después de estar muy preparados y preparado al pueblo para recibirlos, para reconocer la forma como ellos atacaron a Mitú, y encontrarse con que allí estaban delante de nosotros, 15 etnias indígenas distintas, como parte de la riqueza que nosotros tenemos en el país. Vimos con dolor lo que pasó con las minas antipersona, sabemos que más de 7.500 soldados y policías cayeron en esas minas, y de los cuales por lo menos 2.350 murieron y hemos estado con las mamás de esos soldados, y con los soldados mismos en las sillas de ruedas, y también conocimos que más de mil niños murieron, o fueron afectados con esas minas y de ellos por lo menos 235 murieron, y hemos visto la multitud de desplazados, inmensa, que se desplazó y que cerca de ocho millones de desplazados en el país, y la magnitud de las de los millones de hectáreas que perdieron.

Todas estas cosas, por supuesto, nos llevaron a una pregunta que queremos devolverla de nuevo aquí en el Congreso ¿Cómo fue posible que esto pasara? y ¿Cómo fue posible también las afectaciones a la democracia, que llegaron a niveles tan hondos? Me quiero referir particularmente a lo que pasó con la Unión Patriótica, el genocidio contra la Unión Patriótica que para nuestro futuro sea, es absolutamente claro, pero también los asesinatos de muchos miembros del Partido Liberal, y de muchos miembros del Partido Conservador, y asesinatos de miembros del Congreso y asesinatos de alcaldes y asesinatos de gobernadores, todo esto lo hemos vivido en Colombia. Y saber que tuvimos más de 50 mil secuestrados y que la Farc ha reconocido que la inmensa mayoría de esos secuestrados, los hicieron ellos, que han aceptado la responsabilidad de esos secuestros.

Pero, justamente frente a tanto dolor y tanto sufrimiento, nosotros que vimos esto en televisión en el año 1999, y el año 2000, y el año 2001, y el año 2002, y el año 2003, los noticieros de televisión empezaban con estas noticias, veíamos las masacres, veíamos los desaparecidos, veíamos los secuestrados y la pregunta de fondo que uno se hace es ¿Dónde estábamos nosotros en Colombia? ¿Cómo era posible que se estuviera produciendo esta destrucción humana? ¿Dónde estaba el Congreso?, ¿Dónde estaban los Presidentes de la República? ¿Dónde estaban también, nosotros los líderes espirituales? Por qué fue posible que dejáramos pasar estas cosas entre nosotros y, queremos ponerlo, porque cosas como estas, cuando las comunidades confinadas en el Bajo Atrato, siguen clamando por que se calme en Colombia, se termine en Colombia la guerra, seguimos pidiendo porque esto, porque esto tiene que seguir entre nosotros.

Claro, a partir de tanto dolor, que es la primera verdad que uno encuentra, simplemente el sufrimiento de la gente, viene la segunda pregunta que es el avance en el conocimiento de la verdad, las víctimas preguntan ¿Explíquenos por qué pasó esto? Por qué estas muertes, por qué está mal esta forma de destruir la democracia, por qué tanto sufrimiento humano, por qué Colombia

ha sido así y las cosas han seguido pasando, sin que no estuviéramos viviendo una de las crisis humanitarias más grandes del mundo, y entonces ahí empieza el esfuerzo explicativo.

Por eso ponemos los volúmenes que ustedes tienen, si ustedes se adentran en los volúmenes, no solamente van a tener un volumen básico, que se llama el volumen de hallazgos y recomendaciones, si no que van a tener un volumen que le titulamos no matar, que relata esta historia y nos vamos desde los años 20 para tomar fuerza, por supuesto, cuando el conflicto actual armado comienza, al tiempo más o menos del frente nacional; por eso tenemos un volumen sobre lo que fue la violación de los derechos humanos, y el derecho internacional humanitario, por eso tenemos un volumen sobre lo que fueron las afectaciones a los pueblos étnicos, tanto a los pueblos indígenas, como los pueblos afro; por eso tenemos un volumen sobre lo que le pasó a la mujer, ampliamente analizado en ese capítulo y, lo que le pasó a la población LGBTI, la forma brutal cómo fue abusada la dignidad humana, por el respeto a la diferencia de géneros entre nosotros, por parte de los actores armados. Por eso tenemos un volumen sobre los niños y las niñas en la guerra, a fondo también.

Sobre todas estas cosas que nos han preocupado, sobre las violaciones de las niñas, o de los abortos, sobre todos los niños que se quedaron huérfanos por causa de la multitud que murió en el conflicto. Es que sabemos que cerca de 500 mil personas murieron en Colombia entre 1985, tenemos la lista de 4.500 y pico, la lista con los nombres, cerca de 500 mil personas, esto es mucho más grave que lo de Ucrania, entre el año de 1985 y el año 2018.

No hubieran muerto si no hubiese habido conflicto armado, no hubiera muerto ese un punto tan delicado esto y lo tan delicado de mantener nosotros una guerra constante y que no para en medio de todo esto y es en medio de todo esto que nosotros, por supuesto, vamos también a presentar en otro volumen la Colombia en el exilio, con la ayuda de Acnur, con la ayuda de 24 casas que abrimos en distintos países de Europa, del continente americano, encontramos que la situación del exilio en Colombia es profundísima, tenemos por lo menos un millón de colombianos que se fueron de aquí por causa del conflicto, entre ellos hay jueces que se tuvieron que ir porque si no los mataban, hay exmilitares que se tuvieron que ir, hay campesinos, líderes campesinos, hay gente de la Unión Patriótica que se tuvo que ir, hay gente de los partidos de izquierda y gente de los partidos de derecha, hay empresarios que se tuvieron que ir después de que fueron secuestrados y dijeron nunca más queremos seguir en Colombia, ese es el exilio de los colombianos que es enorme y que nos tiene que golpear muy profundamente.

Por eso también hicimos un documento de voces en que simplemente ponemos el grito de las víctimas de todos los lados, para que nos escuchemos desde los niños, las niñas, los militares, los policías, los empresarios, los indígenas, para comprender directamente esto se ha estado leyendo por emisoras del país, esas voces del dolor de Colombia y es desde ahí que nosotros desprendemos las recomendaciones, No hemos hecho con las recomendaciones un acuerdo de una especie de programa de Gobierno no; lo que ahí se pone como recomendaciones es lo que las víctimas finalmente nos piden que una vez que expliquemos establecemos como las cosas que tenemos que hacer, para que no continúe en Colombia está realidad tan brutal de la guerra; que esto que empezó por allá en a finales de los años 50, entre finales de los 50 y comienzos de los 60, en qué nos metimos en la guerra y nos hemos mantenido ahí, y que llegó el narcotráfico en los años 80 y disparó el

conflicto, penetró la finalización de los paramilitares y la financiación de la guerrilla y la corrupción, que tengamos el coraje de parar.

Por eso las recomendaciones de nosotros comienzan por pedir en primer lugar que reconozcamos la Colombia herida, que tengamos ese coraje, de darnos cuenta de lo que ha sido el sufrimiento de los colombianos para decir esto no puede seguir entre nosotros, por eso nuestras recomendaciones pasan inmediatamente a pedir que el acuerdo que se firmó en La Habana, se ejecute plenamente y le queremos pedir al Congreso ustedes que no solamente tienen la responsabilidad de entrar en discusión con estas ideas, sino también la responsabilidad de legislar, de que como legisladores hagan las leyes que necesita Colombia para los cambios de fondo, que este país requiere para que la paz sea posible, no pocos de ellos cambios estructurales de fondo.

Esperamos eso de este Congreso y luego esperamos que ustedes por esas mismas recomendaciones por su capacidad legislativa, sean veedores, sean cuidadores de que está recomendaciones que están pidiendo las víctimas se ejecuten en el país, si en las recomendaciones entramos en cosas que antes no se había entrado, en el acuerdo de La Habana no se quiso tocar el sistema de seguridad, en la Constitución del 91 no se quiso tocar el sistema de seguridad, nosotros lo tocamos y, estamos convencidos que Colombia tiene que parar la forma como tenemos. Les ponemos esta reflexión a ustedes sin lugar a duda, establecidos todos los análisis nosotros tenemos en Colombia el aparato de seguridad en términos de ejército, policía y seguridad privada más grande que hay en el continente después de los Estados Unidos, más grande, más costoso, mejor dotado, mejor entrenado y, sin embargo tenemos 10 millones de víctimas y, sin embargo tenemos 500 mil personas muertas en el conflicto, y esto nos tiene que llevar a pensar que hay que hacer una transformación en la forma de seguridad, y esto se pone en evidencia por las afectaciones a las personas y las muertes de las personas.

Necesitamos un sistema de seguridad que cuide de la gente que esté al lado de las personas, que premie cuando no haya muertos, que los militares que están en los sitios difíciles, sean reconocidos y premiados, sí porque actúan, porque son capaces de retener cautivos a los que obran en contra de los intereses de la gente, pero donde no nos volvamos a matar en Colombia por ningún motivo.

Nosotros estamos convencidos también que el camino de hacer la guerra contra el narcotráfico, y resolver esa situación tan complicada, tan entramada, tan mezclada con política, con intereses económicos, con intereses criminales, con intereses de poder, con intereses internacionales, hay que pararlo en Colombia y por eso presentamos una propuesta de transformación de la política, que se tiene sobre el narcotráfico y esperamos que ustedes en el Congreso, legislen sobre eso, con coraje y que Colombia, no se puede hacer en el corto plazo, pero que entren una decisión de regulación de la droga hacia el futuro, entre otras como lo están pidiendo muy buenos economistas en el mundo.

Finalmente, para no detenerme, si, si queremos invitar a superar las exclusiones en Colombia las recomendaciones nuestras son muy fuertes, para la inclusión del pueblo indígena, para la inclusión del pueblo afro, para la inclusión de la mujer, para la inclusión de las comunidades LGBTI plus, y hacer una transformación cultural de fondo. Y yo quisiera concluir esta reflexión, una de las cosas que nosotros hemos visto de fondo, en este empeño de construir un país entre todos, por eso queremos, que esté informe que les entregamos y que por supuesto, afortunadamente va a ir a las conversaciones en

la educación de los colombianos, no se ha cogido como si fuera la verdad, eso no existe, ni existe una verdad de Estado, sería gravísimo de que, por ser nosotros una institución de Estado, el Estado impusiera una verdad eso no se da, lo que sea es una conversación, es un debate, es una invitación a que desde los distintos puntos de vista veamos la tragedia humana en que hemos estado y, tomemos la decisión de buscar la verdad entre todos.

Nosotros aportamos lo que hemos podido ver de años de análisis muy hondo, de estar en 28 casas de la verdad en distintos sitios de Colombia, de escuchar a miles de personas e invitamos a que hagamos una conversación de fondo, y que los niños hagan una conversación desde todos los puntos de vista también. Pero quiero finalmente decirles, nosotros sentimos mucho el problema cultural del país, la guerra nos metió en un modo de guerra a todos y estamos viendo por todas partes la inseguridad, tenemos 500 mil guardias privados en Colombia, en empresas privadas de guardias armadas, que cuidan a los colombianos de los otros colombianos, hasta esos niveles de desconfianza hemos llegado, qué sentido tiene eso y quisiéramos que solo cambiáramos completamente y, tiene que ser una decisión muy grande de ganar la confianza entre todos en nuestras diferencias y no siguiendo y no seguir estigmatizando a nadie, y por eso quisiéramos invitarles a ustedes que tienen las grandes conversaciones del país, a que nosotros trabajemos juntos por una ética de la dignidad, ¿por qué?, porque queremos, queremos poner un punto de ética que nos sirva a todos en Colombia, que sirva igual a los políticos de las diversas posiciones políticas, que le sirva igual a las comunidades indígenas que a las comunidades afro, una ética que valga igual para los católicos y para los cristianos, para los agnósticos, para los budistas, para los musulmanes, para los ateos, que nos sirva todos en Colombia simplemente porque somos ciudadanos y queremos poner esa ética en la dignidad.

Yo quiero invitarlos a ustedes como miembros del Congreso a que nos tomemos esto en serio, esto requiere una conversación muy onda en este país que vemos que hay que construirlo de los territorios, dignidad significa que cada uno de nosotros comprende la grandeza humana, de cualquiera de ustedes y de cualquier colombiano, la dignidad absoluta, porque la dignidad no se la debemos a nadie, no se la debemos ni al Partido del Centro Democrático, ni al Partido Liberal, ni al Partido Conservador, ni al Partido Verde no, no se la debemos al Congreso de la República, la dignidad no se la debemos al Estado, ni se la debemos a la iglesia, ni se la debemos, simplemente la tenemos por ser seres humanos y de vernos por igual y la dignidad no puede crecer, usted no tiene más dignidad por ser Senador de la República y no tiene más dignidad por tener un título de doctorado, y no tiene más dignidad por ser sacerdote.

Yo soy un sacerdote católico, no tengo más dignidad que ninguno de ustedes por el hecho de ser sacerdote, ni tenemos más dignidad alguien por ser Obispo, o por ser Papa, todos tenemos igual dignidad; una niña del Chocó que la matan, tiene la misma dignidad que el Presidente de Ecopetrol y tiene la misma dignidad que el Presidente de la República, eso es distinto que tenemos que tener jerarquías para poder manejar las instituciones, pero dignidad no y, se los digo porque en Colombia no funcionamos así hemos despreciado a la gente del Chocó la hemos humillado, hemos despreciado nuestros pueblos indígenas, y a muchos de ellos los tenemos en estado de extinción, hemos despreciado a muchos de los jóvenes populares en este país, y no los hemos tratado como iguales y esto es justamente lo que pega en el fondo de la Democracia colombiana, y quisiéramos pedirles a ustedes, que tengamos está grande de entre nosotros y es

quizás el mensaje más profundo de la comisión, y crear las condiciones estructurales para que esto sea posible muchísimas gracias.

Presidente en nombre de la Comisión reciba usted el volumen de los hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad, que el Congreso de Colombia los estudie y que comprenda que nosotros esperamos de ustedes la conducción política, y esperamos de ustedes su actuación como legisladores y también como los hombres y las mujeres que nos van a hacer retomar la dignidad de todos nosotros en Colombia.

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, manifiesta:**

En nombre de este Congreso Padre, muchas gracias por los años de vida entregados a salvar otras vidas, y sin duda este informe final, no solo será parte de la historia, qué pasó, sino que será insumo para la historia en paz que construyamos todos. Ustedes pueden estar satisfechos, aunque nunca lo estarán hasta que no hayan muertos en Colombia gracias Padre, gracias a los comisionados de la verdad.

**Con la venia de la Presidencia interviene la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna:**

Muchísimas gracias señor Presidente, un saludo respetuoso al Padre De Roux y a todos los integrantes de la Comisión de la Verdad. Yo quiero hacer una breve intervención, porque yo creo Padre que los ideales altruistas que usted lo inspiran, nos inspiran a todos, todos queremos una Colombia en paz; sin embargo creemos que es muy importante que tengamos claridad en las versiones de la historia, y con todo respeto yo creo que lo que está pasando en Colombia, es sumamente atípico y sumamente grave, porque así como es de respetable cómo es la interpretación de la Comisión de la Verdad, son de respetable las lecturas que tienen otros sectores de la sociedad, sobre la violencia que le ha tocado vivir a Colombia, y lo que resulta muy extraño es que en Colombia tengamos una verdad oficial, que tiene una sola lectura de lo que pasó en Colombia, y yo tengo que expresar a nombre propio y a nombre de mi partido, mi preocupación genuina por una serie de afirmaciones que tienen en el informe, que me parece que tergiversan hondamente la realidad que personalmente y que muchos colombianos, comparten conmigo y nos tocó ver Padre.

Quiero respetuosamente referirme algunos apartes de este informe, que lo entendería muy valioso y lo entiendo muy valioso, como una de las lecturas que se puede hacer sobre la violencia en Colombia, hay tantas, como libros de historia uno quiera ver, hace unos pocos días, un historiador decía, criticando al Centro Democrático diciendo, tienen razón la Comisión de la Verdad y razón el centro democrático los dos, y los dos no están del todo ciertos, y él decía la Comisión de la Verdad no quiere asumir las culpas que tiene las Farc y las guerrillas, al haber iniciado la violencia en Colombia y decía, y el Centro Democrático no quiere aceptar los crímenes que cometieron los miembros del Estado.

Yo creo que hay dos diferencias que respetuosamente habría que hacer, el Centro Democrático es un partido político que no está llamado a escribir la verdad, en cambio la comisión tenía una responsabilidad muchísimo más grande, que era tratar de interpretar todas las voces de Colombia y Padre, se lo digo con tristeza, no le salió bien, porque media colombiano se siente representada en esa lectura y, qué bueno sería para los colombianos como usted lo decía poder hablar de la violencia, y hacerlo de manera seria, para que todos los colombianos aprendiéramos de lo que nos tocó vivir; pero qué difícil Padre cuando la verdad que se le pretende imponer a

los niños, transgrede los valores morales de quienes no consideramos que esa sea la versión histórica, qué se le puede enseñar a los niños de Colombia, y que violencia ejercen contra los padres de familia, obligando a los niños, a ser formados en una teoría, que como le digo puede ser muy respetable, pero que no recogen bajo ningún motivo, bajo ningún precepto epistemológico y usted lo sabe, una verdad.

Y es sumamente grave Padre, porque es que uno de los principios que tiene el informe, es que aquí tres estén responsables de la violencia en Colombia, el paramilitarismo, la guerrilla y las fuerzas armadas de Colombia, y yo tengo que apartarme de esa lectura Padre; porque yo que nací en el Cauca y qué crecí y me toco la violencia allá, y vi unas fuerzas armadas que trataron con todas sus fuerzas, de defender una ciudadanía que todos los días la asesinaban y la violentaban. Que hubo falsos positivos, claro que los hubo y hay que perseguirlos, y señalarlos y encarcelarlos, pero eso no puede convertir qué ese es el resultado final de este informe Padre, en que usted nos diga que da lo mismo haber sido ser guerrillero, haber sido paramilitar, o haber sido soldado de esta patria, eso humilla la memoria y el esfuerzo de unas fuerzas armadas, que dieron lo mejor de sí, incluyendo su vida, para que está democracia subsistiera los ataques financiados por el narcotráfico.

Y me duele Padre ver de los contenidos que se le presentaron a los niños, que los miré detalladamente, porque presentan como verdades incluso recomendaciones, que le llaman a uno la atención por la cercanía que tienen al proyecto político de Gustavo Petro y, eso está muy bien, pero lo que está muy mal Padre, es que usted coja la juventud colombiana y los niños colombianos, incluyendo los hijos míos y de mis compañeros, para decirle que la verdad de Colombia, es la doctrina política de quién gobierna actualmente; los regímenes totalitarios son los únicos que convierten en verdades las narrativas, para tratar de triunfar políticamente en las democracias. Las democracias tienen un principio superior que es el respeto por el pluralismo, porque la democracia no es solamente elegir, es la posibilidad de que haya alternancia en las ideas y cuando uno pretende, bautizar algunas con el título de verdad, anulando las otras Padre no le está haciendo un favor a la democracia colombiana, le está menguando sus posibilidades.

Yo tendría mucho que decir sobre este tema, pero quiero referirme tal vez algunos temas que no son menores, y qué se refieren por supuesto a frases que encontré en este informe, que me preocupa y me duelen; porque una cosa es que Colombia decida tener un diálogo franco, donde todas las narrativas que existen en el país, las de los empresarios, las de los campesinos, las de las fuerzas políticas, pudieran llegar en una conversación a una síntesis, donde todos los colombianos nos sintiéramos representados, y estuviéramos dispuestos a construir una narrativa en la que todos sentimos que nuestras voces están siendo oídas.

Pero este informe, y lo digo con tristeza, porque creo que son ese medio país, este país que sigue el partido en dos, quiénes se acogen a estas palabras no nos sentimos representados, nos sentimos profundamente ofendidos, de una narrativa que se quiere tener el título de verdad oficial, y que está desconociendo la verdad que tenemos por contar es la otra mitad de Colombia, y lo digo en especial por las fuerzas armadas, porque el único miembro y esto no es un tema menor de las fuerzas armadas que hizo parte de esa comisión, el mayor Osorio renunció, y no renunció porque, Ospina no, no, renunció porque no quisiera aportar sino porque sintió que había unas mayorías en la comisión que le impedían, que su

voz quedará en ese informe, y eso no debe ser tomado a la ligera, porque cuando uno trata de construir a través de la verdad, la verdad tiene que estar tejida con todos los hilos que componen la pluralidad política de este país, el informe y me da pena decirlo, es una versión de la izquierda, que en mi opinión tiene la única pretensión de igualar al Estado y sus fuerzas, con los grupos ilegales y de cierta manera terminar legitimando la lucha armada en este país, y ese sí que es un mal mensaje Padre, porque yo creo que Colombia lo que necesitas saber es que no hay ninguna idea política, que pueda autorizar a ningún colombiano empuñar las armas contra el resto de los colombianos, gracias señor Presidente.

#### **El Presidente de la Corporación honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, manifiesta:**

Bueno entonces yo voy a seguir dándole el uso de la palabra, vámonos a ir por 3 minutos para cada uno, para ver si podemos evacuar un par de proyectos de ley que estaban en la discusión, para que los técnicos tomen el tiempo de cada uno de los Senadores.

#### **Con la venia de la Presidencia interviene el honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias, gracias Presidente yo quiero decir en un tono totalmente respetuoso, varias cosas Padre De Roux, Padre yo la escuché atentamente acá, yo quiero decirle, primero que me leí los 872 folios del informe de la Comisión de la Verdad y quiero decirle que no quiero refutarle ninguna cifra de la que expone el informe, y quiero irme a las cifras, y yo no sé en este país de dónde han sacado, muchos sectores políticos la retórica de decir, que al Gobierno del 2002 no le conviene el informe, cuando en todas las gráficas del informe justamente a partir del año 2002 empieza a bajar vertiginosamente el homicidio, la desaparición, los secuestros y el reclutamiento. Por lo tanto, vamos a ir hablándole con alguna claridad numérica a este país.

Ahora que nos preocupa Padre, que en su informe el 88% de las muertes civiles dolorosas todas en este país, son por grupos al margen de la ley, no por el ejército ni las fuerzas del Estado y no guarda proporción esto, al número de testimonio que uno lee a lo largo de la comisión, nos gustaría que guardara algún tipo de proporcionalidad, con las dolorosas cifras que vemos aquí.

Y por último señor Presidente, a nosotros lo que nos preocupa es que sí quieran venderle al sistema educativo del país, porque a nosotros no, es imposible que nos vendan eso, pero si el sistema educativo del país la idea que la doctrina de la fuerza pública, era la de romper la ley, qué se presentaron algunas anomalías, desde luego, que si existieron falsos positivos, desde luego, para los cuales pedimos cárcel, para los cuales pedimos que paguen las penas correspondientes por estas atrocidades, dónde la diferencia es que también pedimos lo mismo, para los actores que actuaron con la (sin sonido).

30 segundos, lo que también pedimos es que no existe tampoco impunidad, con muchos actores por fuera de la ley que causaron muchas atrocidades en el país. Padre De Roux en varios sectores políticos del país no tenemos porque desbandalizar nuestro corazón, porque nunca hemos hecho un acto violento y lo que uno quiere para este país es paz, lo que uno quiere para este país es que no exista violencia, lo no podemos son ignorar las causas, porque desafortunadamente podemos tener las mismas consecuencias en un futuro, gracias por escucharme y gracias señor Presidente por la palabra.

#### **Con la venia de la Presidencia interviene la honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:**

Muchas gracias señor Presidente, quiero saludar al Padre Francisco De Roux y por su conducto a todos los

integrantes de la Comisión de la Verdad y decirle cómo admiramos el esfuerzo tan profundo, que se realizó durante estos años de búsqueda, por que como usted bien lo dijo en su intervención, la verdad siempre elude a quién la busque, a quién la busca. Pero yo quiero decirle hoy a los colegas del Senado de la República, especialmente a la bancada de la hoy oposición, qué soledad la que sentimos cuando nosotros éramos oposición, me recuerda las palabras de Karl Jaspers, un judío que sobrevivió al holocausto, cuando le ordenaron o ley indicaron que reabriera la universidad de Heidelberg y, después de citar a Kant, quien decía que en la guerra no se podían permitir hechos, que en la posterioridad impidieran la reconciliación, decía que él se sentía culpable por estar vivo, por no haber hecho suficiente.

Yo creo que este informe Padre De Roux, colegas Senadores, nos interroga a todos, no solamente a los violentos que tienen que responder ante la jurisdicción correspondiente por sus actos, y ser condenados y sancionados al continuo castigo, sino a toda la sociedad que permitió que esto sucediera, que sucedieran los falsos positivos, que sucedieron tantos secuestros inhumanos, que sucedieran tantos hechos delictivos durante tanto tiempo. Así es qué Padre Francisco, lo que usted nos ha presentado también en este informe, es una búsqueda de la responsabilidad moral de una sociedad toda, que tiene que encontrar el camino a la reconciliación, no con la retaliación de la palabra Senadora Paloma, si no con la búsqueda de, el camino común que nos va a ser evitar, que volvamos a recorrer está senda de violencia que ya asoma por todas partes,

Y yo quiero honorables Senadores invitarlos a todos muchos ya lo han hecho firmando una proposición, para condecorar a la Comisión de la Verdad por parte del Senado de la República, por ese ingente esfuerzo que tiene la bondad de haber abierto la discusión, sobre la violencia en nuestro país y la manera de evitar que continuemos por esa senda luctuosa, quiero agradecerle al Senador Cepeda, al Senador Hernández, a varios de los Senadores, todos de la bancada no voy a decir que, no voy a mencionar a los de mi bancada, que les agradezco haber firmado también esta proposición, sino también a los colegas Echavarría, a los del Partido Conservador, del Partido de la U, de los Verdes todos han suscrito de buena manera este acto, que yo considero fundamental para resaltar ante el pueblo colombiano, la importancia de abrir la discusión sobre lo que nos ha pasado, no volvamos a echarle tierra a nuestros hechos y a nuestras vergüenzas, saquémoslas a la luz, discutamos la civilizadamente, para poder seguir adelante con la frente en alto y en función de la paz de Colombia muchas gracias.

#### **Con la venia de la Presidencia interviene la honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias señor Presidente, solicito a los honorables Senadores la atención para las intervenciones. Cómo maestra y desde la curul de Congresista, comparto y felicito la iniciativa de la Comisión de la Verdad, en articulación con el Ministerio de Educación Nacional, para transmitir a nuestros niños y jóvenes, directivos docentes, docentes y en general a toda la comunidad educativa, el importante trabajo desarrollado, frente a uno de los elementos más importantes dentro del marco de la finalización del conflicto armado, qué es la verdad; porque sin ella se ven obnubilada la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Y quiero aquí clarificar, que los maestros de Colombia hemos considerado la paz en los términos en los que está plasmado en nuestra Constitución de 1991, esto es como un principio, un derecho inalienable y un fin esencial del Estado colombiano.

En tal sentido durante las actividades desarrolladas por la Comisión para el Crecimiento de la Verdad, se preparó y se entregó el documento de escuela como territorio de paz en un loable trabajo desempeñado por la federación colombiana de trabajadores de la educación. Ahora bien, la enseñanza de la verdad en la escuela no es un adoctrinamiento, eso de señalar a los educadores como adoctrinadores, eso también es violencia, incita al odio, a la violencia, a la estigmatización y a la persecución de los maestros, ya no más violencia contra los educadores; pocos saben que el informe final y de la práctica pedagógica emprendida en la comisión para el esclarecimiento de la verdad, quienes afirman con la enseñanza de la verdad del conflicto armado, lo que se está llevando a cabo, no es un adoctrinamiento de los niños y las niñas y adolescentes, por el contrario, es nuestro deber de aclarar vehementemente que la práctica de la verdad, es el camino para garantizar la reparación y no repetición.

En conclusión, estudio consciente del material de la comisión para el esclarecimiento de la verdad, preparo para las escuelas, da fe, de que este material no adoctrina, sino que enfoca a los fines esenciales del Estado colombiano, como la justicia, la democracia y el futuro para convivir lo en paz.

Que los que siguen en guerra entiendan que no hay derecho para seguir haciéndola, por qué no permite la democracia ni la justicia y solo trae sufrimientos, que tenemos que construir desde las diferencias con esperanza y confianza colectiva, para que seamos posibles hoy y en las generaciones del mañana. Muchas gracias.

#### **Con la venia de la Presidencia interviene el honorable Senador David Andrés Luna Sánchez:**

Presidente muchas gracias, es muy breve, más que de orden es de información, la Bancada de Cambio Radical con su venia, va retirarse para asistir a una reunión de bancada, con el ánimo de analizar la reforma tributaria Presidente.



#### **Con la venia de la Presidencia interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias precisamente antes de retirarme de la plenaria, Presidente quería hacer la siguiente reflexión; esta mañana en la Comisión Segunda, ni porque hubiera sabido que el Padre De Roux, hoy iba a iniciar su intervención, sobre lo que sucedió en Alemania, un minutico solamente Presidente y me retiro.

Si no me demoro, es que me parece importante Presidente lo siguiente; miren a partir de la verdad se construyó la desnazificación en Alemania, el juicio de Núremberg duro desde 1945 a 1948 y, a partir de la desnazificación del pueblo alemán, las nuevas

generaciones no se sienten responsables, ni avergonzadas de lo que pasó, por unos hechos por los cuales ellos no tenían por qué responder. Y hago está reflexión y con esto término Presidente, por qué es importante la verdad para poder reconocer nuestra propia historia, pero también a claro que de un lado y el otro como lo dijo el Padre De Roux, se presentaron y se han presentado atrocidades, en el caso de la fuerza pública, todas esas atrocidades yo siempre he calificado, fueron realizadas ya no por militares, si no delincuentes, que se vistieron y deshonraron el uniforme de la fuerza pública. Muchas gracias señor Presidente muy amable.

**El Primer Vicepresidente de la Corporación quien preside la sesión honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández, manifiesta:**

Muy bien Senador José Luis antes de que se retire la bancada de Cambio Radical, Senador José Luis para que le pueda informar ahorita a la bancada, el congreso pleno, va a ser convocado para mañana miércoles a las 9 de la mañana, y la próxima sesión del Senado será el martes a las 3 de la tarde, Congreso pleno 9 de la mañana, continúa con el uso de la palabra Senador Ariel Ávila.

**Con la venia de la Presidencia interviene el honorable Senador Ariel Fernando Ávila Martínez:**

Muchas gracias Presidente, solo para los compañeros y compañeras que hemos podido leer el informe, que estamos comenzándolo a leer, le doy todos estos datos, en Colombia se dieron más de 8 millones de víctimas en estas décadas de conflicto armado, 32 mil secuestros, más de 200 mil homicidios, miles y miles de desapariciones forzadas, y en la época más dura de este conflicto armado, más de 700 municipios, fueron afectados por la presencia de organizaciones criminales y grupos armados ilegales. El informe de la Comisión de la Verdad, realiza 18 mil entrevistas, es uno de los informes que más entrevista a víctimas, si usted le, lo comparan a nivel mundial con el de Guatemala, incluso con el de Perú, ustedes se van a dar cuenta 18 mil entrevistas, se escucharon a 32 mil personas; porque varias de las entrevistas o de los encuentros, fueron con grupos étnicos o grupos sociales y se hicieron entrevistas en 24 países.

Qué concluye el informe, algo que es apenas obvio y es que no solo los grupos armados ilegales como las antiguas guerras, extinta guerrilla de las Farc cometieron crímenes, también paramilitares, las demás guerrillas y también agentes estatales. Uno no le puede tener miedo a la verdad y el hecho de que esté informe se presente en los Colegios, es el saldo pedagógico de cualquier comisión de la verdad en el mundo, eso no es adoctrinamiento, ni es ideologización, es sencillamente el saldo pedagógico; sino yo invito a los compañeros y compañeras que no sepan de esto, pues que lean antes de hablar, pero es normal que la Comisión de la Verdad tiene saldos pedagógicos. Y aquí hay un tema en esto que yo quiero llamar la atención a todos los compañeros y compañeras y es, ¿cuál es el tema de esto?, que aquí hubo agentes que están en la legalidad todavía, que se beneficiaron de este conflicto armado, de los seis millones de hectáreas despojadas y hay sectores políticos que le tienen miedo a la verdad y el hecho que esos sectores políticos, le tenga miedo a la verdad, no significa que nosotros tenemos que hemos luchado por la verdad no la podemos escuchar. entonces yo le pido un favor y es respeto por la Comisión de la Verdad y por el trabajo académico que hizo el Padre Francisco De Roux y los comisionados, y una de las formas de Reconciliación de catarsis de una sociedad, es mirarse al espejo y los informes de la comisión de la verdad son fundamentales por eso se hacen, no por un capricho sino porque son fundamentales para la reconciliación, muchas gracias Presidente.

**Con la venia de la Presidencia interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:**

Gracias señor Presidente yo en primer lugar quiero felicitar a la Comisión de la Verdad, felicitar al Padre Francisco De Roux, que no solo ha guiado está comisión para conocer a parte de nuestro conflicto y el dolor que ha padecido esta sociedad, sino que, en su historia, ha dedicado toda su vida a la defensa de los derechos humanos, y acompañar a las comunidades campesinas, indígenas, afro, a los trabajadores, a las personas secuestradas en esa situación dolorosa que han padecido. Gracias Padre Francisco por estar acá y por entregarnos ese informe a la plenaria del Senado de la República, a fin de que las recomendaciones y su contenido podamos conocerlo y difundirlo a cabalidad en la sociedad.

Llevamos 500 años de dolor en este país, quizás aquí hay herederos o herederas, que saben lo que significa el despojo; despojar a miles de personas, a pueblos, el dolor que padece Colombia, es un dolor que queremos y estamos hoy comprometidos en superar, a través de un acuerdo nacional, son 5 siglos de violencia, de dolor y despojo, no solo lo reciente del conflicto armado, que ha hecho y ha dejado tanta secuelas en nuestra sociedad, más de 8 millones de desplazados, y todas las cifras que presenta hoy la Comisión de la Verdad, sino el dolor de nuestros pueblos indígenas, condenados en las montañas del Cauca, del Valle en muchos departamentos, millones que fueron asesinados, millones que fueron también afectados en sus propios derechos.

Gracias a la Constitución de 1991, tanto los pueblos indígenas, como los pueblos afrodescendientes, fueron reconocidos por primera vez como sujeto de derecho y como sujetos de derechos colectivos, con el reconocimiento de sus territorios, hay muchas heridas que sanar y yo llamaría muchas personas que hoy están acá sentadas, a que tengan un acto de Reconciliación con este país, y no creo que sea la mitad del país, la que está en contra de la Comisión de la Verdad y de este informe, no creo en eso, creo que lo que hoy está reflejando, Colombia en este mismo Congreso de la República, es al contrario la posibilidad de la reconciliación y del reconocimiento de los distintos sectores de la sociedad.

Hago un llamado, a que sea la Comisión de la Verdad y, ese informe el primer camino para el reencuentro con la verdad histórica, de un país que necesita conocerla para que haya justicia, para que haya Reconciliación, para que haya perdón y para que haya paz.

Yo creo en la paz, y tengo fe en lo que estamos haciendo hoy como nación, para salir de esta encrucijada y creo que los que llaman al odio todavía, pueden encontrarse con esa fe y esa verdad, para poder buscar los caminos del entendimiento entre los colombianos y colombianas. Gracias Padre Francisco De Roux, me sumo a ese reconocimiento y a esa condecoración que le dará, no el Senado sino el país entero a ustedes por su gran trabajo.

**El Primer Vicepresidente de la Corporación quien preside la sesión honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández, manifiesta:**

Mañana Congreso pleno 9 de la mañana, para recordarles a todos, elección del Consejo Nacional Electoral.

**Con la venia de la Presidencia interviene la honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez:**

Muchas gracias Presidente, yo quiero empezar mi intervención con una reflexión, que considero necesaria en este espacio, precisamente por la composición que hoy tienen el Senado de la República. Aquí en el Congreso de la República caminan dolores, vivencias, experiencias,

memorias de sectores muy diversos, y por eso la reflexión inicial sería, ¿cuál es la verdad?, es la verdad del Centro Democrático, es la verdad de los sectores de izquierda, es la verdad de los campos de Colombia, es la verdad del exilio, ¿cuál es la verdad?, la respuesta es muy sencilla, no hay una verdad, hay múltiples verdades, hay múltiples memorias, vivencias, dolores y el trabajo de un informe como estos, es intentar construir relatos colectivos, donde todos los sectores podamos encontrarnos, donde todos los sectores podamos encontrar nuestro dolor y nuestra propia experiencia.

En este país tristemente durante décadas, ha prevalecido la verdad de los vencedores, la memoria de los vencedores y hay memoria y hay verdades que han estado ocultas, por ejemplo yo me he preguntado durante 20 años reconstruyendo mi historia y la historia de mis padres, dónde estaba nuestra verdad, resulta que no, no estaba y no quiere decir que nuestra memoria y nuestra historia, este por encima de la memoria y la verdad de otros, sencillamente existen, coexisten, en un relato que debería ser el relato de nuestro país.

Ha existido una memoria y una historia que ha pretendido negar el conflicto armado, debate que se dio durante años, qué pretendió negar la existencia de las víctimas en este país, de todos los sectores, la verdad el exilio, la verdad del genocidio, la verdad de la tortura, son historias que tienen que hacer parte del relato nacional, el objetivo de un informe de este tipo, no es negar la responsabilidades, cuál es el problema, que se señale que hubo responsabilidad de agentes del Estado y de miembros de la fuerza pública, la hubo, la hubo; aquí hay personas torturadas en los batallones militares, hay niños tratados como botines de guerra de todos los sectores armados, lo digo yo, una niña que vivió los dolores de la guerra y que hoy se sienta con ustedes. (Cortan sonido) Cómo igual, sin vergüenza, reivindicando su vida, su lucha, su historia, su memoria.

Entonces este informe busca que, la reconciliación, que todas las verdades puedan coexistir; yo me he preguntado, nuestros hijos, los nuestros que han escuchado en los Colegios los últimos 20 años, cuál ha sido la verdad que se les ha contado, reconoce la historia de sus padres y de sus abuelos, no, no, porque es la historia clandestina de este país, que también existe en Colombia. Justificar lo injustificable ¡no!, no es justificable el secuestro de militares durante años, como tampoco es justificable la desaparición de personas, y que nuestros padres y madres hayan sido torturados y violados en los cantones militares de este país.

Calificar el trabajo de la Comisión de la Verdad, como un producto de la izquierda, no solamente es ofensivo, sino que descalifica el trabajo, las metodologías, las escuchas con los datos que presentaba el Senador Ariel Ávila, 730 casos investigados a profundidad, 1.195 informes, más de 23 mil horas.

**El Primer Vicepresidente de la Corporación quien preside la sesión honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández, manifiesta:**

Excúseme Senadora María José, si quiere ahorita le doy más tardesito el uso de la palabra para seguir escuchando los demás Senadores. Senadora Esmeralda Hernández y se alista Senador Inti Asprilla.

**Con la venia de la Presidencia interviene la honorable Senadora Yuly Esmeralda Hernández Silva:**

Gracias Presidente, primero agradecer y felicitar por ese trabajo riguroso, con dedicación y con compromiso que nos han presentado hoy los comisionados, agradecerle al Padre Francisco De Roux, también, por esta tarea,

de verdad que el país merecía recibir y que un informe que merecemos escuchar, varias cosas y varios puntos, frente a intervenciones que se han escuchado hoy en este espacio.

No creo que sea el informe de la Comisión de la Verdad, una de las tantas, o de las muchas versiones que hay alrededor y que sea un informe que no tenga legitimidad y que no sea aceptado como se ha dicho por la mitad de los colombianos y colombianas, al contrario, creo que este es el resultado de un Acuerdo de Paz y de una política de Estado, que tiene toda la legitimidad y que ha sido construida, además, con quién debe ser, el informe de la Comisión de la Verdad, relata la verdad desde el lado de las víctimas, quienes no han revisado el informe los invito, las invito a que lo hagan, allí se conoce la verdad de las personas, de las familias que fueron masacradas, desplazadas, violadas, violentadas en el territorio colombiano, especialmente en el sector rural.

Es un informe que se ha trabajado con rigurosidad y que nos deja ver lo que son décadas de historia y de vergüenza, de lo que nos ha sucedido en este país. Aceptación del país creo que el resultado es contundente y el resultado que nos dio, incluso, las últimas elecciones frente al rechazo, a la continuidad de una política de guerra, fue contundente también, la gente quiere cambio y para encontrar el cambio, necesitamos avanzar en la línea de la paz, del perdón, de la reconciliación y de la no reparación. Y, además, también, creo que es justo que los niños y niñas de este país conozcan lo que sucedió durante décadas, varios de aquí lo han señalado, es necesario que se conozca la historia para no repetirla.

En Alemania que es uno de los casos infames de la historia de la humanidad, si ustedes revisan en los colegios, incluso en una edad determinada, entre los 14 y los 16 años, les cuentan a esas nuevas generaciones, qué fue lo que hicieron sus abuelos, qué fue lo que hicieron sus padres, para que no se repita, para que la sociedad no esté condenada a repetirla; tenemos el derecho de contarle a nuestros hijos lo que pasó en este país, para que no se repita y para que avancemos en el camino de la reconciliación, así que mi absoluto respaldo a este informe, mi absoluto respaldo a este proceso que busca que haya reconciliación, paz y verdad en nuestro país. Muchas gracias Presidente.

**Con la venia de la Presidencia interviene el honorable Senador Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias señor Presidente, se ha debatido acá sobre la certeza de la verdad. Lo primero que le quiero decir a todas y a todos los colombianos, a todas las generaciones venideras es que hay una certeza que tenemos, vamos a hacer todo lo posible, todo lo posible, porque en este país, nunca más se vuelva a repetir la barbarie que vivimos, 450 mil muertos ha dejado el conflicto armado en Colombia; a mí, señores de la oposición, me tildan constantemente como hijo de un asesino guerrillero, esa es la verdad que han querido poner desde los sectores de extrema derecha, no conocen, por ejemplo, ellos que mi padre Guillermo Asprilla militó tan solo 7 meses en el M-19, y que el anuncio de mi vida, motivó su salida de la lucha armada, no conocen, por ejemplo, eso.

Se ha querido también decir acá, que es sumamente grave lo que dice, o lo que hace el informe de la Comisión de la Verdad, sumamente grave, absolutamente grave, doloroso, desgarrador, son las desapariciones forzadas que nos ocurrieron en este país, absolutamente desgarrador, fueron las tomas guerrilleras que ocurrieron en este país. Los exilios que se dieron en todos los espectros ideológicos, los secuestros y parte de un debate argumentado, es que, cuando se ataca una cosa, cuando

se ataca una posición, se dice basado en la verdad. Se ha dicho acá, que la Comisión de la Verdad trata de ocultar los dolores de un lado, nada más falso, nada más falso, si ustedes escuchan, hicieran el infinito esfuerzo de escuchar, lo primero en la exposición de la Comisión de la Verdad, es la propuesta que nos reconozcamos en el dolor que genera la guerra, lo dijo el Padre De Roux, tengamos la capacidad de reconocer que el dolor del soldado asesinado, del guerrillero asesinado, o del activista objeto de una desaparición forzada, el dolor de sus familias nos une en esa condición de humanidad.

Han querido, también, decir que a se adoctrina yo le digo con respeto a la Senadora Valencia, yo creo entonces que la Universidad de los Andes me adoctrinaron a mí, fíjese usted, dice la Senadora María Fernanda Cabal que sí, le voy a decir usted es Senadora María Fernanda Cabal y la invito a que lea un libro, entre la legitimidad y la violencia 1875 -1994, no analiza todavía lo que se hizo bajo el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez y, ahí reconocen y se estudia, los orígenes de las violencias de ambos bandos políticos. Así que, por último, y en este breve espacio que se nos da, invitar a todos y a todas las colombianas y colombianos que lean el informe.

**Con la venia de la Presidencia interviene la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchas gracias señor Presidente, por algo suspendieron las clases de historia en este país, muchos años sin conocer una parte dolorosísima de la historia política colombiana; pero por fortuna se dio el Proceso de Paz, y en ella la creación de la Comisión de la Verdad. Yo tengo que decirles a todos los comisionados, pero también, recordar a Alfredo Molano y Ángela Salazar, murieron en el transcurso del funcionamiento, pero colaboraron enormemente cada uno desde su punto de vista, el académico y, también, aquella mujer que venía de la Colombia profunda y que nos enseñó tanto. Por eso, yo creo que esta es la investigación más extensa, sobre los abusos de los derechos humanos en Colombia, quienes los hicieron, pues, muchos actores pero hay uno que nos duele, no solamente leer esas páginas, sino también, sentir en carne propia cuando tuvimos que enterrar, miles civiles de nuestros compañeros de la Unión Patriótica, cuando tuvimos que ver, cómo asaltaban nuestras casas, cuando también percibimos, como nuestros hijos se criaron en medio del miedo y del dolor, como, también, a muchos colombianos, les tocó saltar las barreras y las fronteras de la patria, para poder salvar sus vidas.

Yo sí quiero reconocer no solamente su gran dedicación Padre De Roux, y todo el equipo de la Comisión de la Verdad, no solamente por lo que han escrito sobre los últimos años de la guerra en Colombia, sino que quisiéramos que ustedes con ese juicio que los caracterizó, ayudaran a reescribir la historia de la violencia liberal, conservadora y la historia, también, de esos que no figuran en la historia de Colombia, los anónimos, aquellas historias que nos contaron, que esa violencia había dejado más de 300 mil, pero nunca conocimos sus nombres, les tocó a sus familias esconderlos, pero en esta Comisión de la Verdad, hablaron con muchas de las víctimas, no solamente de los sectores oficiales, sino también, de los otros.

Pero lo que, si no es posible comparar todo esto que sufrieron los civiles, por parte de quienes portaban las armas del Estado y las (cortan sonido) contra quienes deberían haber defendido sus vidas y, su honra y sus bienes, como decía no solamente esta Constitución, sino la anterior, no lo cumplían, porque pensaron que siempre podrían escoger las cosas para contarlas y, también, pensando en que solo ellos tendrían, el derecho a hacerlo. Por eso, valoro su valentía Padre De Roux,

valoro la valentía de toda la Comisión, los valoro, porque hubo una versión que se acerca a esa verdad que todos queremos, para poder hacer la reconciliación, con quien nos reconciamos, si nosotros no sabemos quiénes nos hicieron la maldad, quienes mataron, asesinaron, quienes desterraron y hay que saberlo porque (cortan sonido)

**Con la venia de la Presidencia interviene el honorable Senador Edwing Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidente, hay algunos a quienes no les gusta el Informe de la Comisión de la Verdad, porque no acepta la responsabilidad de diferentes Gobiernos, en masacres, la responsabilidad de diferentes Gobiernos en falsos positivos, en despojo de tierras, diferentes Gobiernos que tienen una gran responsabilidad, entre ellos el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez; por supuesto, esto sin evadir la responsabilidad de las guerrillas, esto sin evadir la responsabilidad de los paramilitares, quienes masacraron, quienes secuestraron, quienes violaron y este informe de la verdad lo que hace es desnudar a un país y mostrar una cruda, triste realidad que nos duele; una realidad la cual algunos no quieren aceptar, el poder nosotros como país, entrar realmente a valorar la vida y no creer, que una vida vale más que la otra, entendamos que esta guerra se terminó dando entre campesinos guerrilleros, contra campesinos soldados, contra campesinos paramilitares, y que al final era pueblo matándose con el pueblo.

Y esta realidad que nos cuesta entender que ese dolor que siente una madre al perder un hijo, duele igual y que debemos nosotros entender esa historia, para impedir repetirla, para no dejarle a nuestros hijos e hijas esa guerra heredada, esa guerra de dolor, esa guerra que nos carcome y la responsabilidad es de todos, de este nuevo Gobierno y los nuevos Gobiernos que se avecinan, de poder reconstruirnos como sociedad, de poder sanear esas deudas históricas que tenemos como país, de desigualdad, de falta de oportunidades, para no volver a cometer los mismos errores. Gracias Presidente.

**Con la venia de la Presidencia interviene la honorable Senadora Isabel Cristina Zuleta López:**

Gracias Presidente, en este espacio como lo decía la Senadora, en este espacio de dolor, en este momento de dolor, tengo que contarles que agradezco profundamente la visita de la Comisión de la Verdad al cañón del Río Cauca a escucharnos, gracias Padre Francisco De Roux, gracias a todos los comisionados que pudieron escuchar al pueblo adolorido del Departamento de Antioquia, a las madres que se han dedicado a buscar los desaparecidos por tantos años, que todavía tienen la esperanza de encontrarlos. Más de 2000 desaparecidos en el cañón del Río Cauca, el departamento con más desaparecidos de Colombia que es el departamento de Antioquia, uno de los departamentos con mayor número de desplazados, uno de los departamentos con mayor número de víctimas del Conflicto Armado y de la violencia sociopolítica.

Gracias por habernos escuchado, por supuesto, que hay diferencias, también, en algunos casos con el informe y las narrativas, pero nosotros nos sentimos escuchados, nosotros vimos la apertura de la Comisión de la Verdad, también, decirles que lo peor que le pasó a este país, fue que los soldados de la patria les hayan engañado diciéndoles, que sus armas deberían dirigirse en contra del pueblo, ese es el peor engaño.

Yo los he visto llorando, yo he visto a Generales de la República, llorando arrepentidos, porque alguien, porque una idea política les convenció de dirigir sus fusiles en contra del pueblo y si son diferentes, por supuesto, porque ellos estaban dirigidos los soldados de la patria a protegernos a los civiles, a protegernos a nosotros y a nosotras los que estamos en los territorios y les engañaron, al decirles que debían dirigir sus armas en



contra del pueblo, eso fue lo que sucedió y eso no puede volver a suceder, eso no estamos dispuestos a que vuelva a suceder y sí, tienen una gran responsabilidad, porque esa historia de los sin voz, también, está en parte en ese texto, esa historia de los que no hemos sido escuchados, esa historia que nosotros, los que no queremos hacer esta tarea, Senadores y el pueblo colombiano, de documentar masacres, de documentar y buscar desaparecidos, de hablar de las fosas comunes, de estar allí insistiendo por buscar justicia, hemos dicho primero la verdad, la verdad sobre el dolor que hemos vivido.

Gracias Presidente y, quiero decirles, además, que con profundo dolor esos soldados también, nos han pedido perdón, esos soldados ya no se oponen al pueblo, nosotros hemos podido escuchar, con profundo respeto su arrepentimiento y eso hace parte de la labor de la reconciliación, nosotros aceptamos lo que pasó en nuestro territorio y entendemos que la responsabilidad mayor del cuidado de la gente, de la protección de la integridad, de la vida, si está en los soldados de la patria, este informe no los pone en igualdad de condiciones, pero reivindica su responsabilidad, la responsabilidad de una sociedad y de unos líderes políticos, que los convencieron de lo contrario a lo cual fueron llamados, a defendernos a defender la vida de todos los ciudadanos de Colombia.

**Con la venia de la Presidencia interviene la honorable Senadora María Fernanda Cabal Molina:**

Gracias Presidente, yo no tengo porque felicitar al Sacerdote Francisco De Roux, por qué primero tuvo el buen cuidado de no escoger a ningún comisionado que fuera víctima de las Farc esos no calificaban, tampoco, calificó ningún miembro de una organización víctima de las Farc esos quedaron excluidos, la selección de los comisionados fue absolutamente ideológica y desde ahí viene su pecado Sacerdote Francisco De Roux, en ninguna parte del informe señores está que los hechos violentos por parte de la guerrilla obedecían a una estrategia de guerra, usted se encargó de brindar una falsa verdad llenando de hechos su informe pero no explicó por qué sucedieron esos hechos. Adicionalmente, el informe soslaya lo que significó el reclutamiento de niños, soslaya el cómo prácticamente borrar la identidad de esos menores, soslaya el cómo los entrenaban en un colegio que se llamó la escuela Hernán Murillo Toro fundada en 1997.

El informe desconoce lo que dice la sentencia de alias “Karina” y otros desmovilizados de Justicia y Paz, solamente toca unos pequeños puntos, pero no trata lo que confesaron con lujo de detalles, que era el crimen atroz, un fusilamiento prácticamente lo borra y no da cuenta de que es un crimen de guerra, separar niños de sus familias para convertirlos en niños de familias farianas no lo vi y, yo sí me leí el informe y la verdad aquí hay unos Senadores que tienen un tono regañándolo a uno como si uno no leyera y, creo que los que no han leído son ustedes y, tampoco, acepto que nos den recomendaciones a los que no hemos ni asesinado, ni secuestrado a nadie; siempre nos señalan como si fuéramos extremos no señores lo único que nosotros hemos pedido aquí es justicia y la justicia va amarrada de la verdad señor Sacerdote Francisco de Roux, su informe es la plataforma política de Gustavo Petro, por eso usted envió una avanzada del señor Sánchez Berzain, una avanzada a pedirle a Europa y a pedirle a la ONU que no ayudarán más al Ejército de Colombia gracias a esos soldados y policías hoy tenemos (cortan sonido).

Gracias a ellos tenemos hoy libertad, entonces, yo sí le critico su informe me parece que fue hecho a propósito, inconfesable de hecho, que simplemente los datos fueran lo que sirve de referencia y no las causas, los crímenes

de guerra que se cometieron por parte de las guerrillas y especialmente con el método de reclutar niños a los que entrenaban en campamentos como si fueran de verano no lo vi señor Sacerdote Francisco de Roux. Esto no va a reconciliar porque, además, la verdad no tiene dueño, cada uno es dueño de su dolor, todavía nos falta mucho y nosotros sí somos capaces de perdonar de hecho lo hemos hecho de muchas formas. Pero la impunidad que hoy juega con el futuro de Colombia va a traer nuevas violencias, gracias Presidente.

**El Primer Vicepresidente de la Corporación quien preside la sesión honorable Senador Miguel Angel Pinto Hernández, manifiesta:**

Bueno muy bien, después del uso de la palabra la Senadora Paola Holguín que ya lo había anunciado vamos a suspender brevemente, yo tengo un listado largo lo voy a leer, pero vamos a votar unas proposiciones que están en Secretaría antes de que se diluya el quórum decisorio, porque con de liberatorio podemos nosotros continuar las intervenciones de los Senadores.

Mire después de la Senadora Paola Holguín, votamos unas proposiciones y se alistaría el Senador Julián Gallo, el Senador Rodolfo Hernández, el Senador Juan Felipe Lemos, la Senadora Aída Quilcué, el Senador Robert Daza, la Senadora Lorena Ríos, el Senador Alex Flórez, el Senador Miguel Uribe, la Senadora Jael Quiroga y, la Senadora Angélica Lozano, hasta ahí están anotados no sé si falte alguno más. Senador Roldán no, entonces, Senadora Paola Holguín por favor tiene el uso de la palabra y señor Secretario vamos a leer ahorita después de ella, las proposiciones para ponerlas en consideración de la plenaria.

**Con la venia de la Presidencia interviene la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Muchas gracias señor Presidente, lo que mal empieza mal acaba y la ilegitimidad de la Comisión de la Verdad está dada porque la impusieron, cuando se hizo el acuerdo de negociación de La Habana, el Presidente de su momento y la Farc se comprometieron a que el pueblo ratificaba si quería o no el Acuerdo y se burlaron del resultado del plebiscito, se burlaron de la inmensa mayoría de colombianos que dijimos NO a ese Acuerdo, disfrazaron una supuesta renegociación y aquí con una proposición mayoritaria del Congreso se burlaron de lo que dijo el constituyente primario y fueron los victimarios los que diseñaron la JEP, la Comisión quiénes iban a estar ahí y, ahí ya hay un gran riesgo con lo que ustedes denominan verdad que no es ninguna verdad, son simplemente versiones que ni siquiera se preocuparon por corroborar.

Y, hay muchos temas que a uno le preocupan, a uno le preocupa por qué renunció el Mayor Carlos Ospina, porqué renunció al sentir que allí no estaba plasmada la realidad de 680 mil víctimas de nuestras Fuerzas Militares, nos preocupa el llamado entrapamiento de Santrich, porque no escucharon la versión bajo juramento de Marlon Marín, sobrino de Iván Márquez que dijo que efectivamente la droga esos emisarios de los cárteles mexicanos fue entregada por Santrich, porque no escucharon al Fiscal de su momento, porque quieren hablar de la responsabilidad de todos quienes están aquí; no señores aquí todos no somos responsables, aquí hay víctimas y hay victimarios o nos van a venir con el mismo jueguito de lo que ustedes denominaron muchos la violencia, para tratar de encubrir que habían víctimas y victimarios con nombre y apellido.

Y, aquí es muy importante, también, entender que no se puede equiparar a la fuerza legítima del Estado, a los soldados y policías que cumplen una misión constitucional y legal con quienes conforman estructuras criminales que

tienen como único designio delinquir como la Farc, el ELN, los Paramilitares, el Clan, la oficina y no pueden llamar judicialización, detenciones arbitrarias a las judicializaciones de quienes han delinquido y no pueden satanizar la seguridad democrática sin ver los datos, sin ver los datos, es que una cosa es la verdad que se sustenta en datos objetivos y otra cosa la posverdad donde los datos objetivos no importan sino las opiniones y las emociones que suscitan, porque es que no se les puede olvidar que la seguridad democrática desmovilizó más de 53 mil criminales guerrilleros y paramilitares de manera individual y colectiva, redujo en un 46% el homicidio que pasó de más de 28 mil a un poco más de 15 mil, redujo al asesinato de sindicalistas que pasó de 196 casos a 15, el secuestro que lo redujo en un 90%, los actos terroristas que lo redujo en un 71%, el retorno de más de 57.800 hogares a sus zonas.

Miren nosotros en este Congreso y en el País no podemos convertir la afinidad ideológica en complicidad criminal, aquí el muerto de un guerrillero, de un paramilitar y de un narcotraficante no es más o menos importante para la familia que lo llora y, aquí no podemos seguir inventando causas objetivas para justificar la violencia, porque si no nunca, nunca vamos a salir de esta espiral, la vía no es la impunidad, ni la negación de los derechos de todas las víctimas.

**El Primer Vicepresidente del Senado, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández, quien preside manifiesta:**

Bueno muy bien, vamos señor Secretario vamos a poner en consideración las proposiciones que están radicadas en Secretaría sírvase a darle lectura aprovechando que todavía tenemos quórum decisorio para poderlas votar.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura las proposiciones presentadas.

Por Secretaría se da lectura a las proposiciones presentadas por los honorables senadores.

Bueno señor Presidente así será. Señor Presidente hay una proposición dice: la hacen los Congresistas suscribimos la presente declaración anunciamos a la opinión pública en la ciudadanía que hemos conformado una Mesa de Diálogo para concertar de manera multipartidista la Reforma del Congreso de la República, está firmada por la gran mayoría de Congresistas.

Otra proposición, la Senadora Clara López Obregón y otro número significativo de Congresistas dice: Orden del Congreso de Colombia en el Grado de Comendador a la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición.

Dice otra proposición del Senador Iván Cepeda Castro, para que la plenaria del Senado de la República apruebe la realización de una Sesión solemne para escuchar a las autoridades indígenas sobre el genocidio continuado contra sus pueblos.

Hay otra proposición, de la Senadora Gloria Inés Flórez, solicitan a la Mesa Directiva la creación de una Comisión Accidental conjunta de seguimiento al restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela.

Hay otra, de la Senadora Gloria Inés Flórez, se solicita a la Mesa Directiva la realización de sesiones Parlamentarias conjuntas entre el Congreso de la República de Colombia y la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, para escuchar los habitantes de la frontera y las autoridades locales y departamentos iniciando en el departamento del Norte de Santander y Estado de Táchira potencialmente en 3 lugares más o a largo de la frontera entre ambos países.

Hay otra que dice: bancada del sector solidario, en consideración, del Senador Germán Blanco ha presentado esta proposición, en consonancia con la existencia en períodos anteriores de una Comisión Accidental para la acompañamiento de estudio y evaluación de los aspectos legislativos del sector solidario para el período 2022-2026 se cree, por la Mesa Directiva del Senado y la Cámara de Representantes de la respectiva Comisión Accidental y se realice la invitación pública y abierta a ser conformada por quienes consideren de interés en integrarla.

Y, por último, hay otra proposición que dice: De conformidad de la Ley 1621 de 2013, por la cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que lleven a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal y se dictan otras disposiciones los honorables Senadores de la Comisión Segunda.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna.

Palabras de la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna.

**Con la venia de la Presidencia interviene la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna:**

Gracias Presidente, para pedirle la votación nominal de las proposiciones toda vez que el Centro Democrático no acompañará a algunas de ellas.

**El Primer Vicepresidente de la Corporación quien preside la sesión honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández, manifiesta:**

Termine la proposición que falta la lectura todas en bloque Senadora Paloma o van a votar.

**Con la venia de la Presidencia interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Para informarle que se aprobó una proposición en el mismo sentido hace 12 días, sobre la Comisión de Economía Solidaria.

**El Subsecretario de la Corporación, doctor Saúl Cruz Bonilla, manifiesta:**

Sí, vamos a revisar dentro de las posiciones que ya se han aprobado a ver si existe alguna en el mismo sentido que haya sido aprobada.

**El Primer Vicepresidente de la Corporación quien preside la sesión honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández, manifiesta:**

Un segundo, bueno vamos a poner en consideración y en votación las proposiciones que han sido leídas, me han pedido votación nominal y, por supuesto, pues, tengo que abrir el registro para votar las proposiciones, pero le quiero hacer la pregunta a la Senadora Paloma, a la Senadora Paola que ambas están proponiendo la votación nominal, ¿hay algunas que van a votar que sí, que no, para votar por separado o se pueden votar en bloque?, entonces, dejemos las 3 proposiciones por separado señor Secretario, vamos a abrir la votación de las otras y votamos estas 3 proposiciones que dice la señora Paloma por separado.

¿Cuál? Bueno, o sea, qué para esa no están pidiendo votación nominal. Bueno, entonces, vamos a poner en consideración la proposición que tiene que ver con los proyectos creo que es la del Senador Cepeda y varios Senadores que es la de los proyectos que tiene con los temas de los salarios de los Congresistas, ¿cierto esa la proposición?

**Con la venia de la Presidencia interviene el honorable Senador Roy Leonardo Barrera Montealegre:**

La Reforma del Congreso en General.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición presentada por el honorable Senador Iván Cepeda Castro y otros senadores y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

#### PROPOSICIÓN NÚMERO 44

Las y los congresistas que suscribimos la presente declaración, anunciamos a la opinión pública y la ciudadanía que hemos conformado una mesa de diálogo para concertar de manera multipartidista la reforma del Congreso de la República, consistente en:

- i. Modificar nuestro **régimen salarial**;
- ii. Crear mecanismos para sancionar el **ausentismo en las labores** del Senado de la República y de la Cámara de Representantes con relación a estos temas, y buscaremos un consenso para que de manera pronta y efectiva podamos materializar los cambios que requiere el Congreso, para ser una institución verdaderamente democrática, eficiente y transparente.
- iii. Limitar los **periodos** de elección.

En esta mesa estudiaremos detenidamente los distintos proyectos de ley y de acto legislativo que a la fecha han sido sometidos a consideración del Senado de la República y de la Cámara de Representantes con relación a estos temas, y buscaremos un consenso para que de manera pronta y efectiva podamos materializar los cambios que requiere el Congreso, para ser una institución verdaderamente democrática, eficiente y transparente.

Suscribimos a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2022.

#### HONORABLES SENADORES:

**JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO**  
**SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ**  
**ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ**  
**JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA**  
**SANDRA YANETH JAIMES CRUZ**  
**MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ**  
**ANTONIO LUIS ZABARAIN GUEVARA**  
**WILSON NEBER ARIAS CASTILLO**  
**JAEL QUIROGA CARRILLO**  
**JUAN FELIPE LEMOS URIBE**  
**CIRO ALEJANDRO RAMÍREZ CORTÉZ**  
**BERNER LEÓN ZAMBRANO ERAZO**  
**IVÁN CEPEDA CASTRO**  
**CLARA EUGENIA LÓPEZ OBREGÓN**

**JUAN SAMY MEREHT MARÚN**  
**ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE**  
**PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA**  
**GUSTAVO BOLÍVAR MORENO**  
**ISABEL CRISTINA ZULETA LÓPEZ**  
**MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ**  
**GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER**  
**INTI ASPRIELLA REYES**  
**AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL**  
**EFRAIN JOSÉ CEPEDA SARABIA**  
**PALOMA SUSANA VALENCIA LASERNA**  
**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
**ALEJANDRO ALBERTO VEGA PÉREZ**  
**JULIAN GALLO CUBILLOS**  
**IVÁNA LEONIDAS NAME VASQUEZ**  
**JOSÉ DAVID NAME CARDOZO**  
**JONATHAN FERNEY PULIDO HERNÁNDEZ**  
**MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA**  
**SIGUEN FIRMAS ILEGIBLES...**

#### HONORABLES REPRESENTANTES:

**ALEXANDRA VASQUEZ OCHOA**  
**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**  
**JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE**  
**CRISTOBAL CAICEDO ANGULO**  
**HERACLITO LANDINES SUÁREZ**  
**BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ**  
**ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**  
**SUSANA GÓMEZ CASTAÑO**  
**ALFREDO MONGRAGÓN GARZÓN**  
**ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO**  
**MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS**  
**CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN**  
**ALIRIO URIBE MUÑOZ**  
**CATHERINE JUVINAO CLAVIJO**  
**CAROLINA GIRALDO BOTERO**  
**JOSÉ ELIECER SALAZAR LÓPEZ**  
**JUAN CARLOS GARCÉS ROJAS**  
**HERNÁN DARIO CADAVID MARQUÉZ**  
**INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO**

**ERMES EVELIO PETE VIVAS**  
**PEDRO JOSÉ SUÁREZ VACCA**  
**JORGE ANDRÉS CANCELMANCE LÓPEZ**  
**DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ**  
**LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO**  
**JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO**  
**GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN**  
**MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ**  
**MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO**  
**JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES**  
**DELICY ESPERANZA ISAZA BUENAVENTURA**  
**JORGE HERNAN VASTIDAS ROSERO**  
**JOSÉ ALBERTO TEJADA**  
**SIGUEN FIRMAS ILEGIBLES...**

23. VIII. 2022

#### **El Subsecretario de la Corporación, doctor Saúl Cruz Bonilla, informa:**

Señor Presidente es una que dice, se apruebe la realización de una sesión solemne para escuchar, para preguntar si está, también, para escuchar a las autoridades indígenas sobre el genocidio continuado contra sus pueblos.

O sea, otra sería para la Orden del Congreso en el Grado de Comendador a la Comisión de esclarecimiento de la verdad, la siguiente se solicita la Mesa Directiva de la creación de la Comisión Accidental conjunta de seguimiento al restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales entre Colombia y la República Bolivariana de Venezuela.

Y la siguiente y, última es la realización de Sesiones Parlamentarias conjuntas entre el Congreso de Colombia y de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana, esas serían las cuatro señora Presidente.

#### **El Primer Vicepresidente de la Corporación quien preside la sesión honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández, manifiesta:**

Bueno muy bien, en consideración las cuatro proposiciones.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria las cuatro proposiciones presentadas por los honorables senadores Iván Cepeda Castro, Gloria Inés Flórez Schneider y Germán Alcides Blanco Álvarez y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría llamar a lista para proceder en forma nominal.

Realizado el llamado a lista, la Presidencia cierra la votación e indica a la Secretaría informar el resultado.

#### **El Primer Vicepresidente de la Corporación quien preside la sesión honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández, manifiesta:**

Señor Secretario vamos a suspender la votación, vamos a convocar para el Congreso Pleno o ya ha sido convocado para mañana a las 9:00 de la mañana, Congreso Pleno para la elección del Consejo Nacional Electoral y la sesión de Congreso de la plenaria del Senado daremos continuidad el próximo martes a las 3:00 de la tarde, antes de levantar la sesión, continuaremos en el orden que queda establecido Senador Julián con usted comenzaremos en el orden que está establecido, para una constancia y levantamos la sesión para mañana a las 9:00 de la mañana el Senador Rodolfo Hernández y la Senadora Lorena, para dos constancias y levantamos la sesión.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Rodolfo Hernández Suárez.

Palabras del honorable Senador Rodolfo Hernández Suárez.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Rodolfo Hernández Suárez, quien presenta una constancia:**

A ver muchas gracias señor Presidente, es que quiero dejar una constancia que considero muy importante sobre un acción corrupta que están haciendo en el municipio de Maní por el valor de 110 mil millones de pesos, el OCAD de Llano aprobó el 29 de marzo el mejoramiento vial que comunica los municipios de Maní, Tauramena y Monterrey la obra y la interventoría tuvo un aforo estimado de 110 mil millones de pesos, el municipio de Maní, Casanare lo designaron como entidad ejecutora del proyecto; escuchen esto para que me de risa el Alcalde de Maní procede el 24 de marzo a publicar el aviso de convocatoria en el SECOP I, las ofertas debían presentarse según cronograma del proceso de licitación el 29 de junio, miento el 24 de junio corrijó y el 24 de junio el Alcalde resolvió cerrar la Alcaldía desde las 3:00 de la tarde, el lunes era fiesta y agotó el plazo que tenía la licitación y, por supuesto, no hubo sino un solo proponente.

Yo le pido señor Presidente que le dé instrucciones a la secretaria para que paren porque el jueves van a adjudicar el contrato y, después, de que el contratista tenga derechos adquiridos la plata se pierde, muchas gracias señor Presidente.



27 de junio festivo y el sábado 25 y domingo 26, días no laborales en el municipio de Maní Casanare.

Advertidos de la circunstancia anterior, los potenciales oferentes se desplazaron a Maní Casanare a entregar sus ofertas antes de las 5:00 pm del viernes, que es la hora hasta la cual se atiende público en el municipio de Maní. Infortunadamente, al

llegar a las instalaciones de la alcaldía, se encontraron con una información que daba cuenta que el 24 de junio, día hábil anterior a la fecha de cierre de la licitación, la alcaldía atendería público solo hasta las 3 pm (Anexo 3)

Es importante anotar que la decisión de cerrar la alcaldía a las 3 pm, que en la práctica reducía en 2 horas el plazo de la licitación, que ya había sido recortado en dos días en la resolución de apertura respecto del aviso de convocatoria, no se adoptó por agenda, ni se comunicó a los potenciales oferentes mediante publicación en el SECOP I.

Estamos entonces, Honorables Senadores, ante una "jugadita" que impidió la presentación de ofertas en una licitación de \$105.000 millones y a la cual solo se presentó un oferente que, PROVIDENCIALMENTE, presentó su oferta el jueves 23 de junio en las horas de la tarde como consta en el Acta de cierre de licitación, (Anexo 4) donde también se evidencia la presentación de dos ofertas extemporáneas dado que, como estaba previsto desde el inicio del proceso, la presentación de cualquier oferta sería extemporánea pues la apertura de la puerta de la alcaldía coincidía con el cierre de la licitación.

Ante los hechos ocurridos desde el cierre de la licitación hasta la fecha se han presentado y fallado tutelas que ordenan suspensiones y recibir ofertas, situación tan irregular como el cierre anticipado de la licitación. La situación se describe con bastante precisión en la nota periodística titulada: "El sube y baja de la licitación vial por 105 mil millones de Maní. Guerra de tutelas de consorcios y Alcaldía, publicado por la periodista Martha Isabel Cifuentes el 19 de agosto de 2022. (Anexo 5).

La última actuación de la Alcaldía está contenida en la Resolución 590 del 17 de agosto de 2022 "Por la cual se ordena el reinicio de la licitación pública MM-LP-001-2022 cuyo objeto es: "Mejoramiento de la vía que comunica los municipios de Maní, Tauramena y Monterrey, entre los abscisados K 0+00 al K 26+500 en el Departamento del Casanare". (Anexo 6).



3

**CONSTANCIA**

El 29 de marzo de 2022 el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Regional Llanos, aprobó, en el Acuerdo 07 el proyecto cuyo objeto es el mejoramiento de la vía que comunica los municipios de Maní, Tauramena y Monterrey entre las abscisas K 0+00 al K26+500 en el Departamento del Casanare. El valor de la obra y la interventoría se estimó en CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES, SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MCTE (109.244.064.465.62).

Mediante oficio No 202224620301331 emitido por la Directora de Gestión y Promoción del Sistema General de Regalías, en función de secretaria técnica del OCAD Región Llanos, se designa como entidad ejecutora del proyecto, al municipio de Maní Casanare.

Acorde con lo anterior el municipio de Maní procede a publicar en el SECOP I, el 24 de mayo de 2022, el aviso de convocatoria (Anexo 1) del proceso licitatorio MM-LP-001-2022, por \$105.757.694.960 para el mejoramiento de la vía descrita en el primer párrafo de esta constancia, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-21-32020>.

El aviso de convocatoria estableció en su cronograma que la licitación se cerraría el jueves 30 de junio a las 7:00 am, hora que coincide con el inicio de atención al público, por lo que resulta imperativo entregar la oferta el día hábil anterior al cierre, para no entregar la oferta extemporáneamente.

Sin perjuicio de la fecha establecida en el aviso de convocatoria, el 13 de junio de 2022 (Anexo 2) se expidió la resolución 0443 de 2022. Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de licitación pública MM-LP-001-2022 apertura al proceso licitatorio y en ella se varía la fecha de cierre que se adelanta para el martes 28 de junio a las 7:00 am. Así las cosas, las ofertas deberían presentarse, máximo, el viernes 24 de junio, por cuanto a la fecha de cierre antecedía el lunes

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68, Oficina 412B Bogotá D.C.  
Extensión 3436 - 3768  
rodolfo.hernandez@senado.gov.co

*25 agosto 2022*

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68, Oficina 412B Bogotá D.C.  
Extensión 3436 - 3768  
rodolfo.hernandez@senado.gov.co



De cumplirse el cronograma establecido en la resolución 590 de 2022 estaríamos asistiendo el próximo 25 de agosto de 2022 a la adjudicación de un contrato de \$105.000 millones de pesos que tiene visos de ilegalidad, dadas las particulares situaciones descritas en párrafos precedentes.

Por las circunstancias anteriores, me permito solicitar a la Secretaría General hacer llegar esta constancia, con carácter de urgencia, a la Fiscalía General de la Nación por cuanto presuntamente se puede estar presentando la comisión del delito de celebración de contratos sin el cumplimiento de requisitos legales (art.

410 Código Penal), toda vez que con la conducta del Alcalde de Maní se están vulnerando los derechos de igualdad (art. 13 Constitución Política), la libre competencia (art. 333 Constitución Política), y el numeral 5° del artículo 24 ley 80 de 1993, que regula que los pliegos de condiciones deben contener reglas que no induzcan a error a los proponentes.

A la Superintendencia de Industria y Comercio por violación del artículo 46 del decreto 2153 de 1992 que prohíbe los acuerdos contrarios a la libre competencia que tengan por objeto la colusión en licitaciones.

Y la Procuraduría General de la Nación por violación del principio de transparencia que se considera falta gravísima prevista en el numeral 3° del artículo 54 de la ley 1952 de 2019, y da lugar a un proceso verbal.

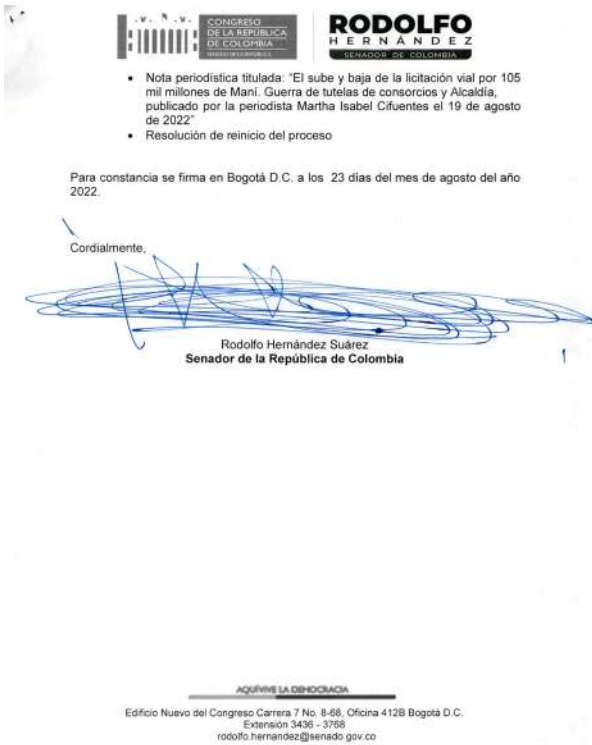
Con esta denuncia ante los organismos nacionales de control se pretende que se revisen el proceso y, entre tanto, soliciten la suspensión del proceso hasta tanto se verifiquen las irregularidades que aquí se denuncian y que, en mi criterio, reitero vulneran el principio de transparencia y economía consagrados en los artículos 24 y 25 de la ley 80 de 1993. Se anexan los documentos del proceso y el estudio jurídico correspondiente.

Hacen parte de esta constancia los siguientes anexos contentivos de 26 folios:

- Aviso de Convocatoria
- Acta de Apertura
- Acta de Cierre
- Comunicación de la Alcaldía informando no atención al público el día 24 de junio de 2022

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68, Oficina 412B Bogotá D.C.  
Extensión 3436 - 3768  
rodolfo.hernandez@senado.gov.co



La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar.

Palabras de la honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, quien deja una constancia:**

Gracias señor Presidente quiero levantar mi voz de preocupación y protesta frente a la decisión del Gobierno nacional de retirarse de la declaración del consenso de Ginebra que si bien es un documento vinculante presenta una postura crítica respecto a la legalización del aborto, no se trata de una posición ideológica, no es una posición religiosa, es un aspecto biológico la defensa de la vida debe ser una bandera que nos una, por eso, hoy quiero decirle a todos mis colegas y a los colombianos que nos están escuchando que debemos estar firmes en la defensa de la vida y crear un frente unido en la bancada por la vida de la mano de las organizaciones de la sociedad civil que vienen trabajando en esa temática, yo soy mujer, soy mamá, soy pro vida y quería dejar esa constancia del señor Presidente muchas gracias.

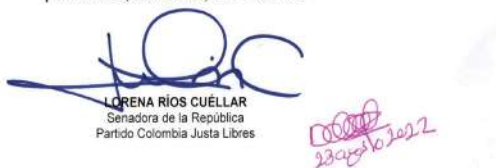


Levanto mi voz de protesta, frente a la decisión del Gobierno Nacional de retirarse de la Declaración del Consenso de Ginebra, que si bien, no es un documento vinculante, presenta una postura crítica respecto a la legalización del aborto.

No se trata de una posición ideológica ni religiosa, es una cuestión biológica, la defensa de la vida debe ser una bandera que nos una.

Hoy quiero decirles a todos mis colegas y a los colombianos que nos están escuchando, que debemos estar firmes en la defensa de la vida y crear un frente unido en la bancada por la vida, de la mano de las organizaciones de la sociedad civil.

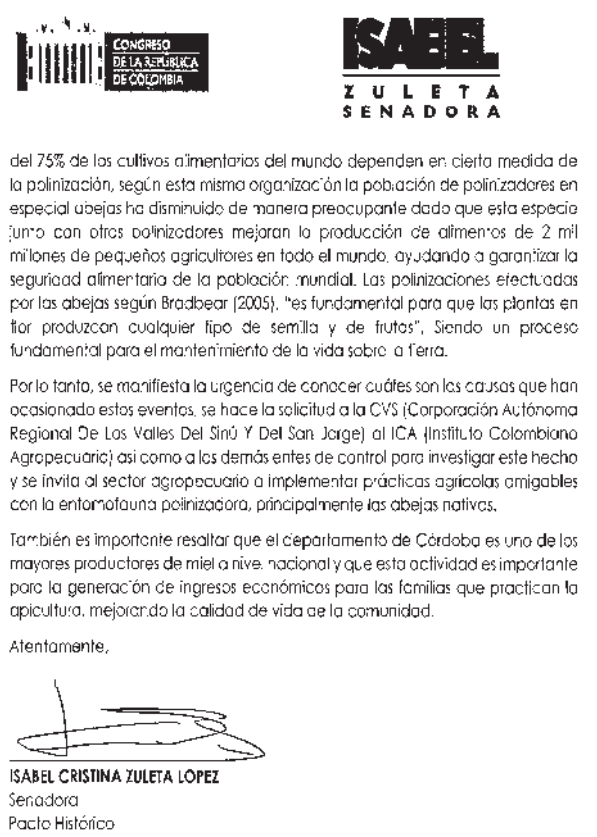
¡SOY MUJER, SOY MAMÁ, SOY PROVIDA!



**El Primer Vicepresidente de la Corporación quien preside la sesión honorable Senador Miguel Angel Pinto Hernández, manifiesta:**

Bueno muy bien nos quedan unas constancias todavía para mañana y las intervenciones con el tema que estamos discutiendo para el próximo martes 3:00 de la tarde. Se les recuerda se convoca Congreso Pleno mañana 9 de la mañana y próximo martes 3:00 de la tarde Senado, señora muy bien, se levanta la sesión.

En el transcurso de la sesión los honorables senadores: Isabel Cristina Zuleta López, Yenny Esperanza Rozo Zambrano, Oscar Mauricio Giraldo Hernández, Claudia Pérez Giraldo y Pedro Hernando Flórez Porras, radican por Secretaría las siguientes constancias.

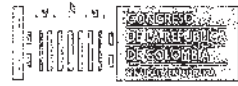


del 75% de los cultivos alimentarios del mundo dependen en cierta medida de la polinización, según esta misma organización la población de polinizadores en especial abejas ha disminuido de manera preocupante dado que esta especie junto con otros polinizadores mejoran la producción de alimentos de 2 mil millones de pequeños agricultores en todo el mundo, ayudando a garantizar la seguridad alimentaria de la población mundial. Las polinizaciones efectuadas por las abejas según Bradbear (2005), "es fundamental para que las plantas en flor produzcan cualquier tipo de semilla y de frutos", Siendo un proceso fundamental para el mantenimiento de la vida sobre a tierra.

Por lo tanto, se manifiesta la urgencia de conocer cuáles son las causas que han ocasionado estos eventos, se hace la solicitud a la CVS (Corporación Autónoma Regional De Los Valles Del Sinú Y Del San Jorge) al ICA (Instituto Colombiano Agropecuario) así como a los demás entes de control para investigar este hecho y se invita al sector agropecuario a implementar prácticas agrícolas amigables con la entomofauna polinizadora, principalmente las abejas nativas.

También es importante resaltar que el departamento de Córdoba es uno de los mayores productores de miel a nivel nacional y que esta actividad es importante para la generación de ingresos económicos para las familias que practican la apicultura, mejorando la calidad de vida de la comunidad.





MAURICIO GIRALDO  
SENADOR DE LA REPÚBLICA

	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO RECETARIO CONSULTORIO MÉDICO	CODIGO: TH-F153 VERSIÓN: 01
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2016 / 04 / 06

SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIAS MÉDICAS  
CONSULTORIO MEDICO DE ATENCIÓN BÁSICA EN MEDICINA GENERAL

Fecha 2022/8/23

Nombre H.S. Junny Roza C.C. 35 394 J46

S.S.

*Incapacidad por doler  
a la H.S. Junny Roza  
dolor de incapacidad  
23 y 24 agosto 2022*

*Recepción  
23 agosto 2022*

**Cuarto: La protección de la Soberanía Nacional.** El Consenso de Ginebra reitera la autonomía que tienen los países en relación con sus políticas de salud en el contexto de sus propias prioridades. Es evidente que la responsabilidad principal de todo gobierno democrático es atender las necesidades de su población antes que la ciega observancia de ideologías transnacionales.

Como se observa, **nuestra Constitución y las leyes emanadas desde este recinto, son absolutamente consistentes con el Consenso de Ginebra.** Tal vez lo que le llamó la atención al Nuevo Gobierno fue el reconocimiento explícito de que **no existe un derecho internacional al aborto, ni obligaciones internacionales en cabeza de los estados para financiar o facilitar abortos.** Al parecer esta realidad del derecho internacional contradice la intención del nuevo gobierno en relación con la desprotección de algunos seres humanos simplemente por el hecho de estar en el vientre de sus madres y no poder defenderse por sí mismos. **Que no se nos olvide que el bebé en el vientre es tan ser humano como cualquiera de nosotros. La diferencia es que no tiene quién lo defienda.**

Por todo lo anterior, levantamos desde este lugar, la casa de la Democracia, nuestra voz de protesta, que representa la voz de la mayoría de los colombianos que le piden a los gobernantes que se deje de utilizar el aborto como método para librarse de problemas pues la muerte no puede ser la consecuencia para personas que juzgamos como indeseables. Hacemos un llamado en este Congreso a que reflexionemos sobre la gravedad de las implicaciones de permitir que los bebés sean asesinados en el vientre de sus madres. De todas las violencias que aquejan a nuestro país, esta es la más cruel porque la víctima está totalmente indefensa. ¿Quién de nosotros se siente con autoridad suficiente para profetizar una sentencia de muerte contra un bebé? ¿Aún si el bebé no es deseado por su madre?

Dios nos bendiga.

ÓSCAR MAURICIO GIRALDO HERNÁNDEZ,  
SENADOR DE LA REPÚBLICA.  
PARTIDO CONSERVADOR

H. S. MAURICIO GIRALDO  
EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO  
CRA. 7 # 8-68 - OF. 637 B



Bogotá, agosto 23 de 2022

**CONSTANCIA SOBRE EL RETIRO DE COLOMBIA DEL CONSENSO DE GINEBRA**

El país registró con asombro la noticia de que el nuevo Gobierno de Colombia se acaba de retirar del Consenso de Ginebra.

Para quienes no lo sabían, el Consenso de Ginebra es una declaración que ha sido firmada por más de 35 países alrededor del mundo que resume principios contemplados en tratados Internacionales sobre Derechos Humanos. La declaración recoge citas textuales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, La IV conferencia Mundial de la ONU sobre mujeres de 1995, La Convención Internacional de Derechos Civiles y políticos, La Conferencia sobre Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, la Agenda 2030 aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas y muchos otros que han sido acogidos por la República de Colombia.

Aún más, el Consenso de Ginebra refuerza cuatro pilares universales que deben fundamentar la existencia de todo Estado democrático contemporáneo:

**Primero: Una mejor atención en salud para las mujeres** al reconocer que el derecho a la salud de las mujeres va mucho más allá que los simples derechos sexuales y reproductivos, entendiendo a la mujer como ser integral en la órbita laboral, educativa, familiar y económica.

**Segundo: La preservación de la vida humana.** Todos los acuerdos internacionales reconocen el derecho a la vida del ser humano como el principal de los derechos y en ninguno de ellos se hace distinción en el momento a partir del cual dicho derecho debe ser protegido y garantizado por el Estado.

**Tercero: El fortalecimiento de la familia como unidad fundamental de la sociedad.** Nuestra propia Constitución incorpora esta noción de manera literal. Y muchos tratados internacionales también lo desarrollan. Es inconcebible una democracia hoy en día que no sitúe a la familia en centro de sus políticas públicas.

H. S. MAURICIO GIRALDO  
EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO  
CRA. 7 # 8-68 - OF. 637 B

*Recepción  
23 agosto 2022*



Bogotá D.C. agosto 23 de 2022

**CONSTANCIA**

El nuevo periodo de lluvias que avanza en el país, que ya deja cuadros de desbordamientos de ríos e inundaciones, principalmente en el Caribe colombiano, evoca la inundación que hace 64 años ocurrió en el Guáimaro, único corregimiento que tiene el municipio de Salamina en el Departamento del Magdalena.

Desde entonces, el tema de inundaciones por los niveles del río en el Magdalena, creciente del río fundación, desbordamiento del río Sevilla; una creciente de la Ciénaga Grande que inundó Pueblo Viejo, sigue en la agenda pública. Hoy adicionado por la erosión y socavación profunda que sigue incrementándose en estos sectores ribereños, principalmente en los municipios de Salamina y El Piñón, afectando también de manera notable a los habitantes de municipios como Cerro de San Antonio, Concordia, Santa Ana, Guamal, San Sebastián de Buenavista, San Zenón, El Retén, Pedraza, Pivijay, Tenerife, Remolino, Sitonuevo y Zapayán.

Es hora de mirar, el problema de las inundaciones a partir de lo que está pasando dentro del territorio de una de las zonas de humedales costeros más importantes de nuestro país: "el humedal Ramsar Ciénaga Grande de Santa Marta", donde se ubica el delta del principal río del país y el área de constantes inundaciones.

Frente a las evidencias expuestas producto de largos años de inversión en solo obras civiles, la solución ya no está únicamente en seguir dragando, construyendo diques o muros de contención, que han creado en la población afectada una impresión de que estas medidas controlan las inundaciones.

Finalmente, sin perjuicio de lo urgente, solicitaremos al Gobierno Nacional para que estos territorios sean declarados de "importancia estratégica regional DIER", de manera que las soluciones que se adopten se hagan en función del compromiso internacional al haber declarado la Ciénaga Grande, donde se sitúan el problema de las

<sup>1</sup> La Ciénaga Grande de Santa Marta es un complejo de humedales costeros de cerca de 5.000 kilómetros cuadrados, y su función ecológica la ha hecho merecedora de múltiples títulos: además de ser un sitio Ramsar, hay declarados dos Parques Nacionales en su interior y fue reconocida como reserva del hombre y reserva de la biosfera por la UNESCO.

H.S. CLAUDIA PEREZ GIRALDO



*Recepción  
23 agosto 2022*



Inundaciones de la subregión del río<sup>2</sup> en el departamento del Magdalena. Desde este contexto insistiremos para llevar soluciones definitivas a la región.

**CLAUDIA PEREZ GIRALDO**  
Senadora de la República



funcionario del alto gobierno para el manejo, coordinación y articulación de esta crisis que no da más espera.

Igualmente, señor Presidente, le solicito a la mesa directiva que se le de trámite de urgencia a la proposición que he presentado el día de hoy para que se designe una Comisión Accidental, integrada por los congresistas de los departamentos de Sucre, Bolívar, Córdoba y Antioquia, con el fin de hacer presencia, seguimiento y control a la situación de La Mojana y el San Jorge y la respuesta del Gobierno Nacional a esta situación.

Cordialmente,

**PEDRO HERNANDO FLOREZ PORRAS**  
Senador de la República

*Definido  
23 agosto 2022*

<sup>2</sup> Las aguas del máximo afluente de Colombia han comenzado a inundar a los corregimientos de Piedras de Molár y Piedras Pinlladas en el municipio de Zapayan, así como zona rural de El Banco y el corregimiento de Puerto Níño en Cerro de San Antonio.

H.S. CLAUDIA PEREZ GIRALDO



Bogotá, agosto 23 de 2022

Doctor  
**ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE**  
Presidenten Honorable Senado de la República  
Ciudad

Estimado presidente,

Por medio de la presente, me permito dejar constancia de la crisis que se vive en La Mojana sufreña por cuenta del devastador invierno, una situación que no es nueva, que ha dejado más de 70.000 mil familias afectadas en lo corrido del 2022, que es producto de la desatención histórica y sistemática a los problemas de esta zona del país, que cada día está peor y ante la cual no se avista ninguna pronta solución.

Estamos hablando de una ola invernal que ha arrasado con los cultivos de cientos de campesinos y que, por cuenta de las inundaciones, tiene con el agua "hasta el cuello" a la población mas necesitada. Como si fuera poco, el pasado 20 de agosto colapsó el puente Caño Caimán, ubicado exactamente en el kilómetro 22 de la vía que une a los municipios de San Marcos y Majagual, en Sucre, a la altura de Las Parcelas de Santa Fe, una vereda ubicada en jurisdicción de San Benito Abad. Como consecuencia del colapso de la infraestructura vial, han quedado incomunicados por vía terrestre miles de habitantes del San Jorge y La Mojana, puntualmente se han visto afectados los municipios de Sucre, Guaranda, Majagual y San Benito en Sucre; Achi y San Jacinto del Cauca en Bolívar; y Ayapel en Córdoba.

Esto es una prueba más del abandono estatal que vive la población de esta zona del país. A pesar de las alertas que varias personas y líderes hemos venido haciendo antes las entidades gubernamentales sobre la precaria y delicada situación que se vive en La Mojana, es inconcebible que ante esta crisis no exista una atención prioritaria que ponga sobre la mesa soluciones urgentes, integrales y concretas que respondan a las verdaderas necesidades de mas de 900.000 personas que habitan esta subregión del país.

La primera acción debería ser una garantía real de la presencia permanente y activa del Estado, en todos sus niveles. Es por esta razón que le he solicitado al presidente de la República, Gustavo Petro, a través de una carta formal, que se realice una intervención prioritaria para atender la situación de La Mojana y el San Jorge, y que se nombre un

*Definido  
23 agosto 2022*



**CONSTANCIA**  
Plenaria del Senado de la República  
23 de agosto de 2022

Las agresiones contra el pueblo Awá, no cesan. El pasado 07 de agosto, según las denuncias de la comunidad y de las Autoridades indígenas, fue retenido por parte del ejército nacional, el joven Carlos Santiago Vallejos, indígena Awá perteneciente al Resguardo La Milagrosa, en el municipio de Ricaurte, Nariño; quien hasta la fecha, se encuentra desaparecido. La comunidad y familia, señalan que según testigos, un uniformado disparó en contra del joven pero no se ha podido establecer si Carlos Santiago resultó herido o muerto pues su cuerpo desapareció. Las Autoridades Indígenas del Resguardo Integrado La Milagrosa asociado al cabildo mayor Awá de Ricaurte-Camawari exigen a las Fuerzas Militares la entrega del joven Carlos Vallejos y solicitan garantías de sus derechos individuales y colectivos.

Exigimos la actuación inmediata de la Fiscalía y la Procuraduría en la investigación y esclarecimiento de los hechos, que involucren a miembros de la fuerza pública. De igual forma solicitamos la intervención y el acompañamiento del Ministerio del Interior y la Defensoría del Pueblo para que se tomen medidas urgentes que garanticen el regreso sano y salvo del joven indígena Awá Carlos Santiago Vallejos al seno de su familia y comunidad, se adelanten las investigaciones pertinentes y se castigue a los responsables.

Atentamente,

**ROBERT DAZA GUEVARA**  
Senador de la República  
Coalición Pacto Histórico - PDA

*Definido  
23 agosto 2022*

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Robert Daza @robertdaza\_ @ysoycampesino

Siendo las 6:15 p. m., la Presidencia levanta la sesión y se convoca para mañana miércoles 24 de agosto de 2022 al Congreso en Pleno a las 9:00 a. m.

- El Presidente,  
**ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE**
- El Primer Vicepresidente,  
**MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ**
- El Segundo Vicepresidente,  
**HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO**
- El Secretario General,  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**